



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
2021-2024.



CONTRALORIA



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector		Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
				1. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	
Objetivo:		Desarrollar y consolidar mecanismos de participación ciudadana continua, a fin de que la voz de la población, sea escuchada para conocer sus opiniones, necesidades, demandas siempre bajo los principios de responsabilidad y solidaridad, asegurando y garantizando acciones de colaboración entre ciudadanía – gobierno.			
Estrategia:		Profesionalización de los cuerpos de la Seguridad Pública Municipal, Conformar una Policía de proximidad orientada a la solución de problemas con una Unidad de Análisis e Investigación y Dotar de equipo, uniformes, herramientas, vehículos de protección a los elementos operativos, además de rehabilitar y modernizar la infraestructura de las instalaciones del área de Bomberos, Tránsito y Vialidad, Protección Civil y Seguridad Pública.			
Programa Presupuestario:		I. SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD			
Dependencia:		SINDICATURA II			
Unidad responsable:		SINDICATURA II			
Fondo de Inversión:		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)			
Clasificación Funcional					
Finalidad:		Función:		Subfunción:	
1. Gobierno		Orden Público y Seguridad		1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	
<small>1.1 Gestionar y difundir las capacitaciones en materia de Derechos Humanos, Desarrollo Humano, Primeros Auxilios y Prevención del Delito a los elementos operativos que integran el área de Seguridad Pública. 1.2 Realizar convenios con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Cruz Roja y la Universidad Policial del Estado, para un mejor desempeño de sus funciones.</small>					

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforzación			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	Fin					0			
2	Propósito					0			
3	Componente					0			
4	Actividad 1					0			
5	Actividad 2					0			
6	Actividad 3					0			
TOTALES						0	0	0	

No se cuenta con los elementos necesario para realizar la Evaluación

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#¡DIV/0!
	REGULAR	0	#¡DIV/0!
	BUENO	0	#¡DIV/0!
	TOTAL	0	#¡DIV/0!

Gráfica de Resultados

- MALO
- REGULAR
- BUENO

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS La Estructura analítica en el Programa Presupuestario 1 es Improcedente.

1.1.1. NO se cuenta con los elementos necesarios para realizar la Evaluación, No cuenta con el Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, MIR y Formatos de los Indicadores, No cumpliendo con la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.1 Se sugiere que lleven a cabo el proceso de los programas de acuerdo a la metodología del Marco Lógico, incluyendo la información respectiva, como son Árbol de Obejetivos, Árbol de Problemas, MIR, Formato de Indicadores.

U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación

C. María Fernanda Ramírez Guzman,
Titular de la Unidad Municipal de



Aprobó

Mtro. Erick Javier García Ocampo.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL
Del Órgano de Control Interno Municipal



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
		EJE. 2 Participación Ciudadana con Enfoque de Prevención Social	
Objetivo:	Impulsar la participación ciudadana en acciones que contribuyan a la prevención social del delito, fomentando valores sociales mediante el fortalecimiento de la comunicación asertiva		
Estrategia:	Planeación, seguimiento, creación de programas y campañas de información y concientización preventiva que anime la participación de la sociedad para prevención del delito, dándole continuidad y seguimiento puntual.		
Programa Presupuestario:	ma 2. Participación Ciudadana con enfoque de Prevención		
Dependencia:	Regiduría de Seguridad Pública y Protección Civil		
Unidad responsable:	Regiduría de Seguridad Pública y Protección Civil		
Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones (FGP)		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	Función:	Subfunción:	
1. Gobierno	de Orden Público	1.7.3 Otros asuntos de orden publico y seguridad	

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						{0-05} Malo	{06-09} Regular	{10-12} Bueno	
1	Fin					0			<p>EVALUACIÓN IMPROCEDENTE</p> <p>No se cuenta con los elementos necesario para realizar la Evaluación</p>
2	Propósito					0			
3	Componente					0			
4	Actividad					0			
TOTALES						0	0	0	

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#¡DIV/O!
	REGULAR	0	#¡DIV/O!
	BUENO	0	#¡DIV/O!
	TOTAL	0	#¡DIV/O!

0%
Gráfica de Resultados 0%

- MALO
- REGULAR
- BUENO

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS La Estructura analítica en el Programa Presupuestario 2 es **Improcedente**.

1.1.1. NO se cuenta con los elementos necesarios para realizar la Evaluación, No cuenta con el Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, MIR y Formatos de los Indicadores, No cumpliendo con la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES :

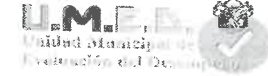
1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

C. María Fernanda Ramírez Gúzman
Titular de la Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño



ORGANO INTERNO DE
CONTROL MUNICIPAL
Titular del Organó de Control Interno Municipal
Javier García Ocampo



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector		Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
Objetivo:		Impulsar la participación ciudadana en acciones que contribuyan a la prevención social del delito, fomentando valores sociales mediante el fortalecimiento de la comunicación asertiva			
Estrategia:		Planeación, seguimiento, creación de programas y campañas de información y concientización preventiva que anime la participación de la sociedad para prevención del delito, dándole continuidad y seguimiento puntual.			
Programa Presupuestario:		ma 2. Participación Ciudadana con enfoque de Prevención			
Dependencia:		Regiduría de Seguridad Pública y Protección Civil			
Unidad responsable:		Regiduría de Seguridad Pública y Protección Civil			
Fondo de Inversión:		Fondo General de Participaciones (FGP)			
Clasificación Funcional					
Finalidad:		Función:		Subfunción:	
1. Gobierno		de Orden Público		1.7.3 Otros asuntos de orden publico y seguridad	

2.1 planear rutas estrategicas en las colonias del municipio para la programación de talleres conferencias asesorias especializadas y talleres con la finalidad de prevenir adicciones y evitar la violencia familiar. 2.3 realizar intercambio de juguetes belicos para prevenir la violencia y fortalecer la cultura de la legalidad 2.4 fomentar eventos creativos y culturales impulsando el talento social fomentando valores culturales para la prevención social del delito

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	Fin					0			<p style="text-align: center;">ESTALUACIÓN IMPROCEDENTE</p> <p style="text-align: center;">No se cuenta con los elementos necesario para realizar la Evaluación</p>
2	Proposito					0			
3	Componente					0			
4	Actividad					0			

TOTALES 0 0 0

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#¡DIV/0!
	REGULAR	0	#¡DIV/0!
	BUENO	0	#¡DIV/0!
	TOTAL	0	#¡DIV/0!

Gráfica de Resultados

- MALO
- REGULAR
- BUENO

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS La Estructura analítica en el Programa Presupuestario 2 es Improcedente.

1.1.1. NO se cuenta con los elementos necesarios para realizar la Evaluación, No cuenta con el Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, MIR y Formatos de los Indicadores, No cumpliendo con la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS

U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

C. María Fernanda Ramírez Guzmán.
Titular de la Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño.



ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL
Mtro. Erick Javier García Ocampo
Presidente del Organismo de Control Interno Municipal



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
2021-2024.



CONTRALORIA



Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	
		1. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	
Objetivo:	Desarrollar y consolidar mecanismos de participación ciudadana continua, a fin de que la voz de la población, sea escuchada para conocer sus opiniones, necesidades, demandas siempre bajo los principios de responsabilidad y solidaridad, asegurando y garantizando acciones de colaboración entre ciudadanía – gobierno.		
Estrategia:	Prevención de la violencia familiar y de género, realizar acciones preventivas en materia de seguridad y protección civil y, salvaguardar la integridad física de la ciudadanía.		
Programa Presupuestario:	PARTICIPACION CIUDADANA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN		
Dependencia:	SINDICATURA II		
Unidad responsable:	SINDICATURA II		
Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	Función:	Subfunción:	
1 Gobierno	Orden Público y Seguridad	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	

2.1.- Planear rutas estratégicas en las Colonias del Municipio para la programación de talleres, conferencias, asesorías especializadas y talleres con la finalidad de prevenir adicciones y evitar la violencia familiar. 2.2.- Conformar Comités de Mediación y Construcción de la Paz, sensibilizando hacia la solución de conflictos mediante técnicas para la mediación y conciliación.

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semafización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	Fin					0			No se cuenta con los elementos necesario para realizar la Evaluación
2	Propósito A					0			
3	Componente A					0			
4	Actividad A.1					0			
5	Actividad A.2					0			
6	Actividad A.3					0			
TOTALES						0	0	0	

EVALUACIÓN IMPROCEDENTE

/

2

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#¡DIV/0!
	REGULAR	0	#¡DIV/0!
	BUENO	0	#¡DIV/0!
	TOTAL	0	#¡DIV/0!

Gráfica de Resultados 0%

- MALO
- REGULAR
- BUENO

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS La Estructura analítica en el Programa Presupuestario 2 es **Improcedente**.

1.1.1. NO se cuenta con los elementos necesarios para realizar la Evaluación, No cuenta con el Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, MIR y Formatos de los Indicadores, No cumpliendo con la

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.1 Se recomienda que en la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIÑO DE LOS BAÑOS
U.M.E.D.
 Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
 Lic. Patricia Ramírez Guzmán
 Directora de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

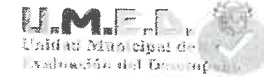
H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIÑO DE LOS BAÑOS
 2021 2024
 Aprobó
 Mtro. Erick Javier García Ocampo.
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL
 CONTROL MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
2021-2024.



Contraloría
CONTRALORIA



Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	
		1. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	
Objetivo:	Desarrollar y consolidar mecanismos de participación ciudadana continua, a fin de que la voz de la población, sea escuchada para conocer sus opiniones, necesidades, demandas siempre bajo los principios de responsabilidad y solidaridad, asegurando y garantizando acciones de colaboración entre ciudadanía – gobierno.		
Estrategia:	Vigilar el cumplimiento de la reglamentación interna con normatividad a la Ley estableciendo una coordinación interinstitucional y Fortalecer el marco institucional,		
Programa Presupuestario:	RAMA 3. MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA		
Dependencia:	SINDICATURA II		
Unidad responsable:	SINDICATURA II		
Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	Función:	Subfunción:	
1. Gobierno	Orden Público y Seguridad	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	

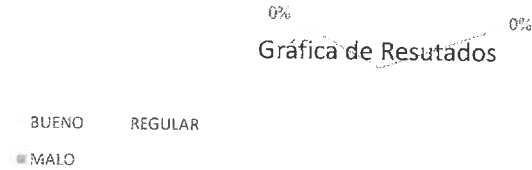
3.1 Promover la Reforma del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia, así como el reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial. 3.2 Realizar mesas de trabajo en conjunto con el Consejo de Honor y Justicia, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, Protección Ciudadana Municipal, y Secretaría General de este H. Ayuntamiento.

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semafización			Observación
						(0-06) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	Fin					0			No se cuenta con los elementos necesario para realizar la Evaluación
2	Propósito					0			
3	Componente					0			
4	Actividad					0			
5	Actividad					0			
6	Actividad					0			
TOTALES						0	0	0	

EVALUACIÓN IMPROCEDENTE

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	BUENO	0	#¡DIV/0!
	REGULAR	0	#¡DIV/0!
	MALO	0	#¡DIV/0!
	TOTAL	0	#¡DIV/0!



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La Estructura analítica en el Programa Presupuestario 3 es Improcedente.

1.1.1. NO se cuenta con los elementos necesarios para realizar la Evaluación, No cuenta con el Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, MIR y Formatos de las Fichas de los Indicadores, No cumpliendo con la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

UNIDAD MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



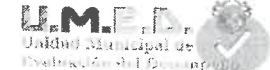
Elaboró

Maria Fernanda Ramirez Guzman
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.



Aprobó

Mtro. Erick Javier García Ocampo
Titular del Órgano de Control Interno Municipal



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector		Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
				EJE:1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.	
Objetivo:		Fortalecer las medidas de prevención en las unidades de Protección Civil, Bomberos, Tránsito y Vialidad con la capacidad técnica y operativa para atender las demandas de la ciudadanía ante situaciones de emergencia, siniestros o catástrofe natural en un marco de respeto a los derechos			
Estrategia:		Recuperar la confianza Ciudadana a través de la participación social, en el marco de la Legalidad y el Estado de Derecho.			
Programa Presupuestario:	4. PREVENCIÓN DE RIESGOS.		4.1 Actualizar la reglamentación del área del Protección Civil, Bombero y Tránsito y Vialidad. 4.2 Mejorar la capacidad de respuesta de ante emergencias, fortaleciendo las medidas preventivas para enfrentar contingencias en cada unidad: Protección Civil, Bombero y Tránsito y Vialidad. 4.4 Capacitar y certificar a los elementos operativos de las unidades de prevención de riesgo en materia de protección, prevención y atención ante contingencias naturales. 4.5 Realizar operativos de prevención y verificación para salvaguardar eventos sociales, culturales, deportivos y naturales, difundiendo las precauciones adecuadas ante cada incidencia. 4.6 Brindar equipo operativo a las Unidades de Protección Civil, Bomberos y Tránsito y vialidad 4.7. generar mejor movilidad vial mediante la circulación vehicular en territorio y mantenimiento de semáforos		
Dependencia:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.				
Unidad responsable:	O Y VIALIDAD, COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL				
Fondo de Inversión:	FORTAMUN				
Clasificación Funcional					
Finalidad:	Función:	Subfunción:			
1.GOBIERNO	DEN PÚBLICO Y S	1.7.3 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD			

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semafización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN	3	3	2	1		9		Los medios de verificación no es adecuado de acuerdo a su nivel. El supuesto es incorrecto.
2	PROPÓSITO	3	3	2	3			11	
3	COMPONENTE 1	3	3	2	3			11	
4	ACTIVIDAD 1A	2	3	2	3			10	No cumple con la sintaxis correcta.
5	COMPONENTE 2	3	3	2	3			11	
6	ACTIVIDAD 2A	3	3	2	2			10	
7	COMPONENTE 3	3	2	2	1		9		Los medios de verificación no es adecuado de acuerdo a su nivel. El supuesto es incorrecto.
8	ACTIVIDAD 3A	2	2	2	3		9		No cumple con la sintaxis correcta.
9	COMPONENTE 4	3	3	2	2			10	
10	ACTIVIDAD 4A	3	2	2	2		9		

TOTALES: 0 36 63

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	0%
	REGULAR	36	36%
	BUENO	63	64%
	TOTAL	99	100%

Gráfica de Resultados



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS La estructura analítica en el Programa Presupuestario 4 es BUENA:

- 1.1.1. En la estructura del Árbol de Problema y Árbol de Objetivos no cuenta con el nombre del Eje.
- 1.1.2. Los nombre que lleva la estructura del árbol de Objetivos es Incorrecta.
- 1.1.3. No existe el número del Programa en la MiR.
- 1.1.4. A nivel Actividad 1A y Actividad 3A, no cumple con la sintaxis correcta.
- 1.1.5. Los medios de verificación no coinciden con su indicador.
- 1.1.6. A nivel FIN y a nivel Componente 3 el supuesto es incorrecto.

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1. Se recomienda que en los formatos de los Árboles de Problemas, Árboles de Objetivos, se complementen los datos requeridos , para su correcto analisis.
- 1.2.2. Verificar los conceptos que se utilizan para el Formato del árbol del Objetivo y hace la corrección pertinente.
- 1.2.3. Identificar cual es el número de Programa.
- 1.2.4. Se recomienda analizar la Metodología del Marco Lógico en el apartado de la reglas de sintaxis, para su correcta descripción.
- 1.2.5. Analizar correctamen los Medios de verificación y que sean relacionados a los Indicadores expuestos, así como incluir la liga donde pueden localizar la información.
- 1.2.6. Los supuestos deben vincularse con el resumen narrativo, siendo situaciones externas y formulados de manera positiva.
- 1.2.7. Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.



Elaboró
 C. Maria fernanda Ramirez Guzman

Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño



Aprobó

ÓRGANO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAMEOS
 CONTROL MUNICIPAL
 Dr. Erick Javier García Ocampo
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
			Eje I.- Democracia Participativa e Incluyente
Objetivo:	Promover una cultura de igualdad y equidad en el Municipio, fomentando acciones que contribuyan al bienestar social; desarrollándolas dentro de un marco equitativo, justo y libre de violencia permitiendo un equilibrio entre los géneros.		
Estrategia:	Promocionar asesoría integral para fomentar e impulsar el emprendimiento con la participación de la mujer.		
Programa Presupuestario:	Programa 5. Capital con Equilibrio - Igualitario		
Dependencia:	Regiduría de Participación Social de la Mujer		
Unidad responsable:	Regiduría de Participación Social de la Mujer		
Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones (FGP)		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	Función:	Subfunción:	
1. Gobierno	1.2. Justicia	1.2.4. Derechos Humanos	
<p>5.1 Fomentar la participación social y política en materia de equidad de género 5.2 Difundir campañas de concientización y sensibilización para una vida libre de violencia. 5.3 Dar asesoría jurídica a la ciudadanía con atención psicológica a víctimas de violencia de género. 5.4 Consolidar programas de equidad y visión de género con el Gobierno Estatal 5.5 Impartir pláticas y conferencias en instituciones educativas respecto a la igualdad y equidad de género. 5.6 Instalar centros comunitarios y módulos, atendiendo e informando a la ciudadanía en materia de derechos humanos y equidad de género. 5.7 Promover el uso permanente y cotidiano del lenguaje incluyente, sensibilizando la perspectiva de igualdad y equidad de género.</p>			

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	Fin.					0			
2	Propósito.					0			
3	Componente.					0			
4	Actividad.					0			
5	Actividad.					0			
6	Actividad.					0			
TOTALES						0	0	0	

EVALUACIÓN IMPROCEDENTE

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#!DIV/0!
	REGULAR	0	#!DIV/0!
	BUENO	0	#!DIV/0!
	TOTAL	0	#!DIV/0!

Gráfica de Resultados

- MALO
- REGULAR
- BUENO

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS La Estructura analítica en el Programa Presupuestario 5 es impropcedente.

1.1.1. NO se cuenta con los elementos necesarios para realizar la Evaluación, No cuenta con el Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, MIR y Formatos de los Indicadores, No cumplió con la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.1. Se sugiere que lleven a cabo el proceso de los programas de acuerdo a la metodología del Marco Lógico, incluyendo la información respectiva, como son Árbol de Obejetivos, Árbol de Problemas, MIR, Formato de Indicadores.

Elaboró

U.M.E.A.
 Unidad Municipal de
 Evaluación del Desempeño
 C. María Fernanda Ramírez Guzman,
 Titular de la Unidad Municipal de
 Evaluación del Desempeño.



Aprobó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL
 C. Dtro. Erick Javier García Ocampo,
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal.



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector		Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
				EJE 1. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	
Objetivo: Desarrollar y Consolidar Mecanismos de Participación Ciudadana					
Estrategia: Prevención de la Violencia Familiar y de Genero					
Programa Presupuestario:		PROGRAMA 5. CAPITAL CON EQUILIBRIO - IGUALITARIO			
Dependencia:		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO			
Unidad responsable:		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL			
Fondo de Inversión:		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			
Clasificación Funcional					
Finalidad:		Función:		Subfunción:	
2. DESARROLLO HUMANO		PROTECCIÓN SOCIAL		2.6.8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	

5.1 Fomentar la participación social y política en materia de Equidad de Genero.5.2 Difundir Campañas de Concientización y sensibilización para una vida Libre de Violencia.5.5 Impartir Pláticas y Conferencias en Instituciones Educativas respecto a la Igualdad y Equidad de Genero.5.7 Promover el uso permanente y cotidiano del lenguaje Incluyente,sensibilizando la Perspectiva de Igualdad y Equidad de Genero.

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN					0			
2	PROPÓSITO 1					0			
3	COMPONENTE 1A					0			
4	COMPONENTE 1B					0			
5	COMPONENTE 1C					0			
6	COMPONENTE 1D					0			
7	ACCIONES					0			
8	ACCIONES					0			
9	ACCIONES					0			
10	ACCIONES					0			
11	ACCIONES					0			
12	ACCIONES					0			
13	ACCIONES					0			
14	ACCIONES					0			
TOTALES						0	0	0	

EVALUACIÓN IMPROCEDENTE

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#¡DIV/0!
	REGULAR	0	#¡DIV/0!
	BUENO	0	#¡DIV/0!
	TOTAL	0	#¡DIV/0!

Gráfica de Resultados

- MALO
- REGULAR
- BUENO

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 5a es **INCORRECTA:**

- 1.1.1. NO Existe vinculación vertical con los árboles, y horizontal con las columnas de la MIR.
- 1.1.2. En el Resumen Narrativo NO cuentan con las reglas de sintaxis que se deben de considerar para poder plasmarlas en esta columna.
- 1.1.3. Los Indicadores NO están estructurados correctamente.
- 1.1.4. Los elementos de los medios de verificación que se presentan no son acorde de acuerdo al Indicador plasmado.
- 1.1.4. Los supuestos son incorrectos, ya que no cumple con la información correcta.

1.2. RECOMENDACIONES :

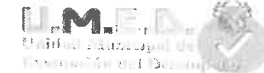
1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.



C. María Fernanda Ramírez Guzmán
Titular de la Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño



Mtro. Erick Javier García Ocampo
Titular del Órgano de Control Interno Municipal
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
			eje 1: Democracia Participativa he incluyente
Objetivo:	Promover una cultura de igualdad y equidad en el Municipio, fomentando acciones que contribuyan al bienestar social; desarrollándolas dentro de un marco equitativo, justo y libre de violencia permitiendo un equilibrio entre los géneros.		
Estrategia:	Efectuar estrategias para promover una igualdad real y no discriminativa entre la diversidad de población, con ello prevenir la violencia de género.		
Programa Presupuestario:	Programa 5 Capital Con Equilibrio - Igualitario		
Dependencia:	Secretaria de Desarrollo Social y Humano		
Unidad responsable:	Unidad de Género		
Fondo de Inverción:			
Clasificación Funcional			
Finalidad:	Función:	Subfunción:	
Desarrollo Social	os Asuntos Sociale	Otros Asuntos Sociales.	

- 5.1 Fomentar la participación social y política en materia de equidad de género.
- 5.2 Difundir campañas de concientización y sensibilización para una vida libre de violencia.
- 5.3 Dar asesoría jurídica a la ciudadanía con atención psicológica a víctimas de violencia de género.
- 5.4 Consolidar programas de equidad y visión de género con el Gobierno Estatal.
- 5.5 Impartir pláticas y conferencias en instituciones educativas respecto a la igualdad y equidad de género.
- 5.6 Instalar centros comunitarios y módulos, atendiendo e informando a la ciudadanía en materia de derechos humanos y equidad de género.
- 5.7 Promover el uso permanente y cotidiano del lenguaje incluyente, sensibilizando la perspectiva de igualdad y equidad de género.

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN	3	2	3	3			11	
2	PROPÓSITO 1	3	2	3	3			11	
3	COMPONENTE 1	3	3	2	2			10	
4	Actividad 1.1	3	2	2	2		9		
5	Actividad 1.2	2	3	2	3			10	No esta alineado con el Árbol de Objetivos.
6	COMPONENTE 2	3	3	2	2			10	
7	Actividad 2.1	2	3	2	2		9		No cumple con la sintaxis correcta.
8	Actividad 2.2	1	2	2	3		8		No esta vinculado con el Arbol de Objetivos. No cuenta con la sintaxis correcta.
9	Actividad 2.3	1	3	2	3		9		No esta vinculado con el Arbol de Objetivos. No cuenta con la sintaxis correcta.
10	COMPONENTE 3	2	2	2	2		8		No cumple con la sintaxis correcta.
11	Actividad 3.1	2	2	2	2		8		No cumple con la sintaxis correcta.
12	COMPONENTE 4	3	2	2	2		9		No cumple con la sintaxis correcta.
13	Actividad 4.1	2	3	2	2		9		No cumple con la sintaxis correcta.
TOTALES						0	69	52	

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	0%
	REGULAR	69	57%
	BUENO	52	43%
	TOTAL	121	100%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 5b es **REGULAR**:

- 1.1.1. En el Árbol de Problemas su primer causa directa con su indirecta esta cambiada.
- 1.1.2. La causa número 2 no coincide la indirecta con la directa.
- 1.1.3. En el formato el nombre del fondo de inversión no es correcto.
- 1.1.4. La Actividad 1.2, 2.2, 2.3, la Actividad no esta plasmada en el árbol de objetivos y su sintaxis es incorrecta.
- 1.1.5. En la actividad 2.1, 3.1, 4.1 y el componente 3 no cumplen con la sintaxis correcta.
- 1.1.6. En el Formato de indicadores a nivel Fin, Proposito, la formula es incorrecta.
- 1.1.7. En la Actividad 1.1 en nombre del indicador de la MIR con el formato de los indicadores no coincide y no contiene la información completa de la ficha del indicador.
- 1.1.8. El indicador de la actividad 2.2 de la Mir no se cuenta en el formato de las fichas de los indicadores.
- 1.1.9. A nivel componente 3, 4, y Actividad 3.1, su indicador carece de información.
- 1.1.10. Los medios de verificación a nivel componente y actividad no plasman las ligas donde se ubica la información.

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1. Analizar la causa y realizar la actualización correspondiente.
- 1.2.2. Las causas indirectas con las directas deben estar alineadas.
- 1.2.3. Verificar el nombre del fondo correcto.
- 1.2.4. Se recomienda analizar la Metodología del Marco Lógico en el apartado de la reglas de sintaxis, para su correcta descripción.
- 1.2.6. Se recomienda verificar la formula en las fichas de indicadores.
- 1.2.7. El nombre del indicador debe ser el mismo que se plasma en las fichas de indicadores.
- 1.2.8. Plasmar el indicador a la fichas de indicadores.
- 1.2.9. Verificar que es lo que mide el indicador.
- 1.2.10. Complementar la información de los medios de verificación.
- 1.2.11. Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVA.



Elaboró

C. María Fernanda Ramírez Guzman.

Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.





H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
2021-2024.



CONTRALORIA



Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector		EJE.- 2: Desarrollo Humano y Social.	
Objetivo: Garantizar el Bienestar Social de las Personas para mejorar sus condiciones de Vida.					
Estrategia: 1.- Procurar el desarrollo social de los grupos vulnerables del Municipio alcanzando niveles de bienestar idóneo. 2. Gestionar en los diferentes niveles de Gobierno apoyos para promover el talento juvenil de los municipios. 3.- procurar actividades culturales, sociales deportivas y recreativas para la integración y convivencia familiar.			6.1 Brindar información de los programas sociales con la finalidad de que la ciudadanía los conozca a través de medios digitales y módulos de información. 6.5- entregar aparatos funcionales a la población que lo necesita. 7.8 - asesorar a la población en situación de vulnerabilidad. 12.2 gestionar apoyos ante instancias estatales y federales para atletas de alto rendimiento.		
Programa Presupuestario:		Programa 6 Jornadas de Bienestar Social.			
Dependencia:		Secretaría de Desarrollo Social y Bienestar.			
Unidad responsable:		Regiduría de Desarrollo y Bienestar Social.			
Fondo de Inversión:					
Clasificación Funcional					
Finalidad:		Función:		Subfunción:	
2.6		Proteccion Social.		GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN					0			No se cuenta con los elementos necesario para realizar la Evaluación
2	PROPÓSITO 1					0			
3	COMPONENTE 1A					0			
4	PROPÓSITO 2					0			
5	COMPONENTE 2A					0			
6	PROPÓSITO 3					0			
7	COMPONENTE 3A					0			
8	COMPONENTE 3B					0			
9	COMPONENTE 3C					0			
10	PROPÓSITO 4					0			
11	COMPONENTE 4A					0			
12	COMPONENTE 4B					0			

TOTALES 0 0 0

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#!DIV/0!
	REGULAR	0	#!DIV/0!
	BUENO	0	#!DIV/0!
	TOTAL	0	#!DIV/0!

Formato:UMED/EMIR/2022

Gráfica de Resultados

- MALO
- REGULAR
- BUENO

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La Estructura analítica en el Programa Presupuestario 6 es impropcedente.

1.1.1. NO se cuenta con los elementos necesarios para realizar la Evaluación, No cuenta con el Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, MIR y Formatos de los Indicadores, No cumpliendo con la

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

Elaboró



Maria Fernanda Ramirez Guzman

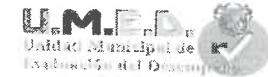
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño



ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL MUNICIPAL

Aprobó

Mtro. Erick Javier Garcia Ocampo
Titular del Órgano de Control Interno Municipal



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
			EJE II. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
Objetivo: Procurar el Bienestar del Municipio, garantizando el desarrollo sostenible encaminado a reducir la brecha de marginación, pobreza y exclusión social, mediante mecanismos rectores en el desarrollo social e integral.			
Estrategia: Procurar el desarrollo social de los grupos vulnerables del Municipio alcanzando niveles de bienestar idóneos.			
Programa Presupuestario:	PROGRAMA 6. JORNADAS DE BIENESTAR SOCIAL		
Dependencia:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		
Unidad responsable:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		
Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	Función:	Subfunción:	
2. Desarrollo Social	Otros Asuntos Soci	2.7.1 Otros Asuntos Sociales	

6.1 Brindar información de los programas sociales con la finalidad de que la ciudadanía los conozca a través de medios digitales y módulos de información.
6.4 Organizar talleres de capacitación de oficio para generar el autoempleo mejorando la economía y el bienestar social. 6.6 Vigilar el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes para el fomento de su desarrollo social y emocional.
6.7 Promover campañas de concientización sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes canalizando sus necesidades.

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total SemafORIZACIÓN			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN	2	2	2	3		9		
2	PROPÓSITO 1	2	3	2	3			10	
3	COMPONENTE 1	2	3	2	3			10	
4	ACTIVIDADES 1A	2	2	2	3		9		
5	COMPONENTE 2	2	2	2	3		9		
6	ACTIVIDADES 2A	2	2	2	3		9		
7	ACTIVIDADES 2B	2	2	2	3		9		
8	COMPONENTE 3	2	2	2	2		8		
9	ACTIVIDADES 3A	2	3	2	2			10	
10	ACTIVIDADES 3B	2	3	2	3		9	10	
11	COMPONENTE 4	2	2	2	3		9		
12	ACTIVIDADES 4A	2	2	2	3		9		
13	ACTIVIDADES 4B	2	2	2	3		9		
TOTALES						0	89	40	

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	0%
	REGULAR	89	69%
	BUENO	40	31%
	TOTAL	129	100%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 6 es **REGULAR**:

- 1.1.2. La estructura del árbol de problemas no cuenta con el concepto de "Causas" y árbol de objetivos con el concepto de "Medios".
- 1.1.3. A nivel Fin, Proposito, Componentes y Actividades no cuenta con la sintaxis correcta.
- 1.1.4. A nivel Componentes 2, 3, 4, y Actividad 1A, no encuentran sus fichas de indicadores.
- 1.1.5. Los medios de verificación no cuentan con información certera para sus indicadores.

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1. Verificar el formato acorde a la Metodología del Marco Lógico.
- 1.2.2. Se recomienda analizar la Metodología del Marco Lógico en el apartado de la reglas de sintaxis, para su correcta descripción.
- 1.2.3. Los nombre de los indicadores que se encuentran en la MIR deben tener su ficha de indicador.
- 1.2.4. Se recomienda que la información de los medios de verificación sean vinculados con los indicadores.
- 1.2.5. Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

Elaboro
 C. María Fernanda Ramírez Guzmán
 Titular de la Unidad Municipal de
 Evaluación del Desempeño

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS
 2021 2024
 Aprobó
 Mtro. Erick Javier García Ocampo
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
2021-2024.



SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERIORES MUNICIPALES
CONTRALORIA



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector		Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
				EJE II: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	
Objetivo:		Garantizar el bienestar social de la sociedad para mejorar sus condiciones de vida acorde a las necesidades con un enfoque integral generando un transformación humana y social fortaleciendo el tejido social con igualdad y equidad de oportunidades, incentivando la participación para el desarrollo de capacidades y habilidades para un desarrollo social optimo.			
Estrategia:		1. Fortalecer el tejido social familiar mediante actividades recreativas, culturales y deportivas. 2. Procurar el desarrollo social de los grupos vulnerables del Municipio alcanzando niveles de bienestar idóneo. 3. Lograr gestiones sociales con la finalidad de reducir los niveles de carencias sociales. 4. Fortalecer las capacidades locales para un desarrollo comunitario sostenible disminuyendo las brechas de rezago social. 5. Reincorporar a los grupos vulnerables a las actividades proactivas.			
Programa Presupuestario:		Programa 7. Unidos somos familia			
Dependencia:		DIF Municipal			
Unidad responsable:		DIF Municipal			
Fondo de Inversión:		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES RAMO 28			
Clasificación Funcional					
Finalidad:		Función:		Subfunción:	
2. DESARROLLO SOCIAL		PROTECCIÓN SOCIAL		2.6.8. OTROS GRUPOS VULNERABLES	
7.3 Promover alternativas de integración en la familia en materia educativa, laboral, recreativa y deportiva. 7.4 Impulsar una cultura de respeto, equidad y reconocimiento a los derechos de las personas con discapacidad. 7.5 Crear proyectos en coordinación con las órdenes de Gobierno, mediante acciones en apoyo directo a las personas con discapacidad. 7.6 Brindar aparatos funcionales desde auditivos, ortopédicos, visuales a las personas con discapacidad. 7.7 Fomentar proyectos de alimentación a la población educativa con la finalidad de erradicar desnutrición. 7.8 Asesorar a la población en situación de vulnerabilidad, en la realización de trámites y servicios que requiera. 7.9 Coordinar brigadas asistenciales para la realización de acciones en materia social, salud, sustentable y económico.					

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN					0			EVALUACIÓN IMPROCEDENTE Se suspende su Evaluación ya que no se cuentan con los elementos necesarios de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.
2	PROPÓSITO					0			
3	COMPONENTE					0			
4	COMPONENTE					0			
5	COMPONENTE					0			
6	COMPONENTE					0			
7	ACTIVIDAD					0			
8	ACTIVIDAD					0			
9	ACTIVIDAD					0			
10	ACTIVIDAD					0			
11	ACTIVIDAD					0			
12	ACTIVIDAD					0			
13	ACTIVIDAD					0			
14	ACTIVIDAD					0			
15	ACTIVIDAD					0			

Formato:UMED/EMIR/2022

16	ACTIVIDAD					0				
17	ACTIVIDAD					0				
18	ACTIVIDAD					0				
19	ACTIVIDAD					0				
20	ACTIVIDAD					0				
21	ACTIVIDAD					0				
22	ACTIVIDAD					0				
23	ACTIVIDAD					0				
24	ACTIVIDAD					0				
25	ACTIVIDAD					0				
26	ACTIVIDAD					0				
27	ACTIVIDAD					0				
28	ACTIVIDAD					0				
29	ACTIVIDAD					0				
30	ACTIVIDAD					0				
31	ACTIVIDAD					0				
32	ACTIVIDAD					0				
33	ACTIVIDAD					0				
34	ACTIVIDAD					0				
35	ACTIVIDAD					0				
36	ACTIVIDAD					0				
37	ACTIVIDAD					0				
38	ACTIVIDAD					0				

TOTALES 0 0 0

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#iDIV/0!
	REGULAR	0	#iDIV/0!
	BUENO	0	#iDIV/0!
	TOTAL	0	#iDIV/0!

Gráfica de Resultados



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS La estructura analítica en el Programa Presupuestario 7 es INCORRECTA:

1.1.2. El árbol de problemas no cuenta con las causas indirectas y el efecto principal, así mismo el árbol de Objetivos no cuenta con los medios indirectos y el fin principal, en la MIR anivel FIN y ACTIVIDADES no esta alineado con el árbol de objetivos y no cuenta con la sintaxis adecuada, NO contanc con los elementos necesarios como lo indica la Metodología del Marco Logico se suspende la Evaluación.

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.5. Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guia para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guia para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

U.M.E.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

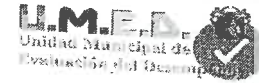
Elaboró
[Signature]
C. María Fernanda Ramírez Guzmán

Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS
2021 2024
ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

Aprobó

[Signature]
Mtro. Erick Javier García Ocampo,
del Órgano de Control Interno Municipal



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
Objetivo:		CREAR CANALES DE PARTICIPACIÓN E INCLUSION DE LA JUVENTUD, QUELES PERMITA EXPRESAR SUS INQUIETUDES. JUVENTUD EN ARMONIA		
Estrategia:		REDEFINIR EL MODELO GUBERNAMENTAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, CREANDO UN SISTEMA EFICAZ E INTEGRAL DONDE SEAN CONSIDERADOS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.		
Programa Presupuestario:	PROGRAMA 8. JUVENTUD EN ARMONIA			
Dependencia:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO			
Unidad responsable:	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD			
Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			
Clasificación Funcional				
Finalidad:	Función:	Subfunción:		
2. DESARROLLO SOCIAL	RA Y OTRAS MAN	2.4.1 DEPORTE Y RECREACIÓN		

- 6.1 Impulsar la participación social mediante capacitaciones talleres y conferencias reorientadas a las potencialidades y oportunidades de la juventud.
- 6.2 Fomentar actividades culturales sociales, deportivas y productivas para el desarrollo de habilidades sociales.
- 6.3 Incorporar a los jóvenes al sector productivo, mediante artes y oficios de emprendimiento.
- 6.4 Organizar eventos culturales de arte urbano resaltando la identidad de la juventud en el municipio.
- 6.5 Concientizar a la juventud en temas de prevención de adicciones.
- 6.7 Rescatar espacios públicos impulsando el deporte y cultura en los jóvenes e incentivarlos a participar.

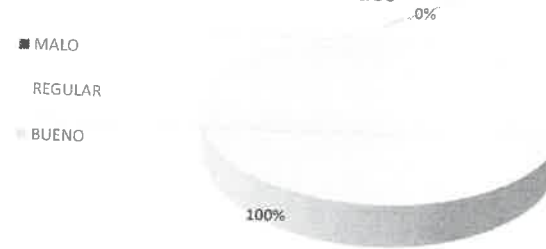
Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN	3	2	2	1		8		
2	PROPÓSITO 1	3	2	2	1		8		
3	COMPONENTE A	3	2	2	1		8		
4	COMPONENTE B	3	2	2	1		8		
5	COMPONENTE C	3	2	2	1		8		
6	ACTIVIDAD	1	2	2	1		8		
7	ACTIVIDAD	1	2	2	1		6		
8	ACTIVIDAD	1	2	2	1		6		
9	ACTIVIDAD	1	2	2	1		6		
10	ACTIVIDAD	1	2	2	1		6		
11	ACTIVIDAD	1	2	2	1		6		
12	ACTIVIDAD	1	2	2	1		6		
13	ACTIVIDAD	1	2	2	1		6		
14	ACTIVIDAD	1	2	2	1		6		
15	ACTIVIDAD	1	2	2	1		6		
16	ACTIVIDAD	1	2	2	1		6		
17	ACTIVIDAD	1	2	2	1		6		
18	ACTIVIDAD	1	2	2	1		6		
19	ACTIVIDAD	1	2	2	1		6		
20	ACTIVIDAD	1	2	2	1		6		
21	ACTIVIDAD	1	2	2	1		6		
22	ACTIVIDAD	1	2	2	1		6		

23	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
24	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
25	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
26	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
27	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
28	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
29	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
30	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
31	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
32	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
33	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
34	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
35	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
36	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
37	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
38	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
39	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
40	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
41	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
42	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
43	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
44	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
45	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
46	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
47	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
48	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
49	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
50	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
51	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
52	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
53	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
54	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
55	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
56	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
57	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
58	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
59	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
60	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
61	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
62	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
63	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
64	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
65	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
66	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
67	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
68	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
69	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6
70	ACTIVIDAD	1	2	2	1	6

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	0%
	REGULAR	502	100%
	BUENO	0	0%
	TOTAL	502	100%

Gráfica de Resultados



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 8 es **REGULAR**:

- 1.1.1. El árbol de problemas con el de objetivos no coinciden sus causas y efectos con los medios y fines
- 1.1.2. En la MIR en el nivel las actividades no tienen relación con su componente.
- 1.1.3. En la MIR a nivel actividades no existe relación con los componentes y no cuenta con la sintaxis correcta.
- 1.1.4. la MIR no cuenta con Supuestos.

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1. Se sugiere que la información que está en el árbol del problema se plasme en el árbol de objetivo de manera positiva.
- 1.2.2. Cada componente debe tener mínimo una actividad.
- 1.2.3. Las actividades que se plasmen en el árbol de problemas y árbol de objetivos deben ser los que se coloquen en la MIR con su correcta sintaxis.
- 1.2.4. Incluir los supuestos en la MIR.
- 1.2.5. Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

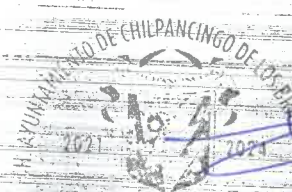
U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño



Elabora

C. María Fernanda Ramírez Guzmán

Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño



Aprobo

Mtro. Erick Javier García Ocampo
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
2021-2024.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CONTRALORIA



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
Objetivo:		Crear canales de participación e inclusión de la juventud, que les permita expresar sus inquietudes, aptitudes que conlleven a su sano desarrollo y formación dentro de un ambiente de confianza y comprensión fomentando la colaboración activa en tema de su interés.		
Estrategia:		Capacitación al personal en materia de desarrollo humano y trato a la ciudadanía.		
Programa Presupuestario:	PROGRAMA 8 JUVENTUD EN ARMONÍA			
Dependencia:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO			
Unidad responsable:	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO			
Fondo de Inversión:	Prestación de Servicios Públicos E			
Clasificación Funcional				
Finalidad:	Función:	Subfunción:		
2 DESARROLLO SOCIAL	ROS ASUNTOS SO	2.7.1 OTROS ASUNTOS SOCIALES		
		8.1 impulsar la participación social mediante capacitaciones, talleres y conferencias reorientadas a las potencialidades y oportunidades de la juventud.		

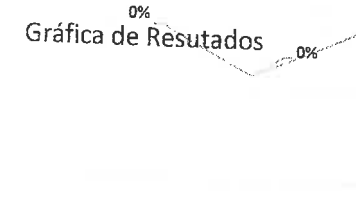
Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN					0			
2	PROPÓSITO					0			
3	COMPONENTE 1					0			
4	COMPONENTE 2					0			
5	COMPONENTE 3					0			
6	Actividad 1					0			
7	Actividad 2					0			
8	Actividad 3					0			
TOTALES						0	0	0	

EVALUACIÓN IMPROCEDENTE

7

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#jDIV/0!
	REGULAR	0	#jDIV/0!
	BUENO	0	#jDIV/0!
	TOTAL	0	#jDIV/0!



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 8 es **INCORRECTA**:

1.1.2. El árbol de problemas no cuenta con las causas indirectas y el efecto principal, así mismo el árbol de Objetivos no cuenta con los medios indirectos y el fin principal, en la MIR anivel FIN, PROPOSITO, COMPONENTE Y ACTIVIDADES no cuenta con la sintaxis adecuada, NO contando con los elementos necesarios como lo indica la Metodología del Marco Logico se suspende la Evaluación.

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.5. Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.



Elabora

C. María Fernanda Ramirez Guzman.
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.



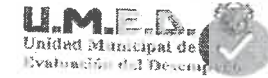
Mtro. Erick Javier Garcia Ocampo.
Titular del Organó de Control Interno Municipal
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
2021-2024.



OFICINA DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
CONTRALORIA



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
			2.- DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	
Objetivo:	Garantizar el bienestar social de la sociedad para mejorar sus condiciones de vida acorde a las necesidades con un enfoque integral generando un transformación humana y social.			
Estrategia:	Lograr gestiones sociales con la finalidad de reducir los niveles de carencia sociales. Garantizar la participación de todos los sectores sociales para detonar el desarrollo integral en el Municipio. Gestionar en los diferentes niveles de gobierno apoyos para promover el talento juvenil del Municipio.		9.3 Fomentar el acondicionamiento físico y mental a las personas vulnerables. 9.4 Promover proyectos productivos para el mejoramiento social. 9.5 Fortalecer los proyectos de mejoramiento de vivienda ofreciendo materiales a bajo costo	
Programa Presupuestario:	PROGRAMA 9 MEJORAMIENTO SOCIAL			
Dependencia:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO			
Unidad responsable:	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			
Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			
Clasificación Funcional				
Finalidad:	Función:	Subfunción:		
2.- Desarrollo Social	6.- Protección Social	2.6.8.- Otros grupos vulnerables		

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN					0			
2	PROPÓSITO 1					0			
3	COMPONENTE 1					0			
4	COMPONENTE 2					0			
5	COMPONENTE 3					0			
6	ACTIVIDAD 1.1					0			
7	ACTIVIDAD 2.1					0			
8	ACTIVIDAD 3.1					0			
9	ACTIVIDAD 4.1					0			
10	ACTIVIDAD 5.1					0			
11	ACTIVIDAD 6.1					0			

EVALUACIÓN IMPROCEDENTE

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#¡DIV/0!
	REGULAR	0	#¡DIV/0!
	BUENO	0	#¡DIV/0!
	TOTAL	0	#¡DIV/0!

0%
Gráfica de Resultados
0%

- MALO
- REGULAR
- BUENO

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 9 es INCORRECTA:

1.1.2. El árbol de problemas no cuenta con las causas indirectas y el efecto principal, así mismo el árbol de Objetivos no cuenta con los medios indirectos y el fin principal, en la MIR nivel FIN, PROPOSITO, COMPONENTE Y ACTIVIDADES no cuenta con la sintaxis adecuada, NO contando con los elementos necesarios como lo indica la Metodología del Marco Logico se suspende la Evaluación.

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

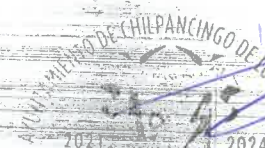
U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño



Elaboró

C. María Fernanda Ramírez Guzmán

Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.



Aprobó

Mtro. Erick Javier García Ocampo

Titular del Órgano de Control Interno Municipal

ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
2021-2024.



ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
CONTRALORIA



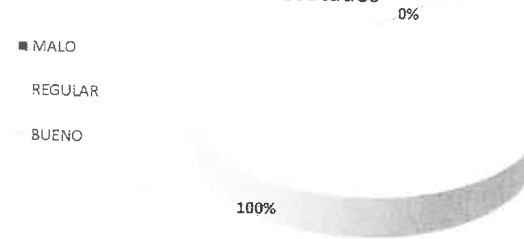
Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
		EJE: 2 Desarrollo Humano y Social.	
Objetivo:	Impulsar el desarrollo social e integral de la ciudadanía brindando asistencia para mejorar los niveles de bienestar, esparcimiento, independencia y autonomía para un desarrollo de calidad, dirigido primeramente a los grupos vulnerables a través de viviendas dignas y abastecimiento nutricional.		
Estrategia:	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar el desarrollo social de los grupos vulnerables del Municipio alcanzando niveles de bienestar idóneo. • Lograr gestiones sociales con la finalidad de reducir los niveles de carencias sociales. • Mantener un equilibrio social a través de políticas incluyentes en los diferentes programas sociales. 		
Programa Presupuestario:	Programa 9. Mejoramiento Social.		
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.		
Unidad responsable:	Dirección de Programas Sociales.		
Fondo de Inversión:	ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNIC		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	Función:	Subfunción:	
2. Desarrollo Social	Otros Asuntos Soci	2.7.1 Otros asuntos Sociales	
<p>9.1 Dar seguimiento a las afiliaciones del programa de tarjetas INAPAM para los adultos mayores.</p> <p>9.4 Promover proyectos productivos para el mejoramiento social.</p> <p>9.5 Fortalecer los proyectos de mejoramiento de vivienda ofreciendo materiales a bajo costo.</p>			

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN	2	1	2	2		7		
2	PROPÓSITO 1	2	1	2	2		7		
3	COMPONENTE 1A	2	1	2	2		7		
4	COMPONENTE 2A	2	1	2	2		7		
5	ACTIVIDAD	1	1	2	2		6		
6	ACTIVIDAD	1	1	2	2		6		
7	ACTIVIDAD	1	1	2	2		6		
8	ACTIVIDAD	1	1	2	2		6		
9	ACTIVIDAD	1	1	2	2		6		
TOTALES						58	0		

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	0%
	REGULAR	58	100%
	BUENO	0	0%
	TOTAL	58	100%

Gráfica de Resultados



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS. La estructura analítica en el Programa Presupuestario 9 es REGULAR:

- 1.1.1. En el Árbol de Problemas no cuenta con el efecto principal.
- 1.1.2. La estructura del árbol de objetivos no es la correcta de acuerdo con la metodología del Marco Lógico.
- 1.1.3. En la MIR en nivel, las actividades no se relacionan con los componentes.
- 1.1.4. El primer componente no lo plasmaron en la MIR.
- 1.1.5. A nivel FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE, ACTIVIDAD, no se cumple con la sintaxis correcta.
- 1.1.6. A nivel actividad no esta relacionado con el árbol de objetivos.
- 1.1.7. Los nombre de los indicadores son incorrectos.
- 1.1.8. No cuenta con el link.

1.2. RECOMENDACIONES

1.2.1. Se sugiere incluir el efecto principal.
1.2.2. Verificar la Metodología del Marco Lógico e incluir el formato correcto.
1.2.3. Cada componente debe tener mínimo una actividad asignada.
1.2.4. Los niveles de componetes que se tienen en el árbol de objetivos deben incluirse en la MIR.
1.2.5. De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico incluir la sintaxis correcta.
1.2.6. Las actividades deben estar relacionadas con el árbol de objetivos.
1.2.7. Se sugiere plasmar indicadores medibles, no acciones.
1.2.8. Se recomienda que en la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

U.M.E.D.
 Unidad Municipal de
 Evaluación del Desempeño

Elaboró

G. María Fernanda Ramirez Guzman.
 Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE GARCÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE GARCÍA
 2021
 Mdo. Erick Javier García Ocampo.
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal

ÓRGANO INTERNO DE
 CONTROL MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
2021-2024.



Oficina de Control Interno Municipal
CONTRALORIA



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
		EJE: II Desarrollo Humano y Social	
Objetivo:	Garantizar el bienestar social de la sociedad para mejorar sus condiciones de vida acorde a las necesidades con un enfoque integral generando un transformación humana y social fortaleciendo el tejido social con igualdad y equidad de oportunidades incentivando la participación para el desarrollo de capacidades y habilidades para un desarrollo social optimo.		
Estrategia:	Fortalecer los vínculos entre los formadores de la educación. Alcanzar la universalización de la educación básica en el Municipio. Hacer uso de las tecnologías de la comunicación para mejorar el sistema educativo. Reducir la brecha digital fomentando a la ciudadanía el conocimiento y los medios digitales para su educación.		
Programa Presupuestario:	Programa 10. Educación de Calidad Y Progreso		
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.		
Unidad responsable:	Dirección de Educación		
Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	Función:	Subfunción:	
2 DESARROLLO SOCIAL	2.5 EDUCACIÓN	2.5.1 EDUCACIÓN BÁSICA 2.5.2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2.5.3 EDUCACIÓN SUPERIOR 2.5.5	
<ul style="list-style-type: none"> 0.1 Realizar acciones de promoción en el área de ciencia, tecnología, cultura y deporte. 10.2 Gestión de la rehabilitación y mejoramiento de instituciones educativas. 10.3 Implementar el programa de Alfabetización del Instituto IEEJAG. 10.4 Promover el fomento a la lectura mediante eventos sociales, culturales y artísticos. 			

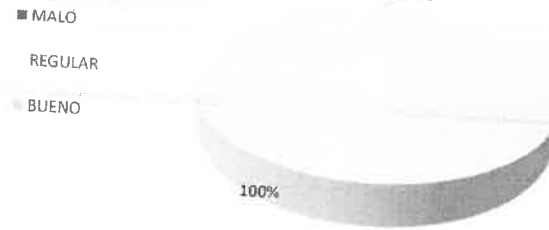
Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semafización			Observación
						(0-5) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN	2	2	3	2		9		
2	PROPÓSITO 1	2	2	3	2		9		
3	COMPONENTE 1A	2	2	2	2		8		
4	COMPONENTE 2B	2	2	2	2		8		
5	COMPONENTE 3C	2	2	2	2		8		
6	Actividad	2	0	2	2		6		
7	Actividad	2	0	2	2		6		
8	Actividad	2	0	2	2		6		
TOTALES							60	0	

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO		0
REGULAR		60	100%
BUENO		0	0%
TOTAL		60	100%

Formato:UMED/EMIR/2022

Gráfica de Resultados



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 10 es **REGULAR**:

- 1.1.1. La estructura del árbol de objetivos no es la correcta.
- 1.1.2. A nivel FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE no cuentan con la sintaxis correcta.
- 1.1.3. A nivel actividad no está alineado con el árbol de objetivos.

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1. Se sugiere adaptar al formato indicado.
 - 1.2.2. Complementar la información con la sintaxis correcta de acuerdo a la metodología del marco lógico.
 - 1.2.3. los objetivos del resumen deben estar vinculados con el árbol de objetivos.
- 1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

UMED
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

Elaboró

C. María Fernanda Ramírez Guzmán

Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS

Aprobó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL
Mtro. Erick Javier García Ocampo
Titular del Órgano de Control Interno Municipal



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
2021-2024.



ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
CONTRALORIA



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
Objetivo:		EJE II: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		
Garantizar el bienestar social de la sociedad para mejorar sus condiciones de vida acorde a las necesidades con un enfoque integral generando una transformación humana y social fortaleciendo el tejido social con igualdad y equidad de oportunidades-incentivando la participación para el desarrollo e capacidades y habilidades para un desarrollo social optimo.		10.2 Gestión de la rehabilitación y mejoramiento de instituciones educativas. 10.3 Implementar el programa de alfabetización del Instituto IEEJAG. 10.4 Promover el fomento a la lectura mediante eventos sociales, culturales y artísticos. 10.5 Creación de bibliotecas comunitarias para el fortalecimiento de la educación. 13.1 Crear la casa de la cultura municipal y el consejo municipal de la cultura y artes. 13.4 Difundir la reseña histórica de los monumentos principales del municipio 13.5 Coordinar con el gobierno del estado para difundir la cultura y la historia del municipio		
Estrategia:		<ul style="list-style-type: none"> • Promover la ciudadanía en participación la toma de recreativas, culturales y deportivas. • Procurar actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas para la integración y convivencia familiar. • Alcanzar la universalización de la educación básica en el Municipio. • Reducir la brecha digital fomentando a la ciudadanía el conocimiento y los medios digitales para su educación. • Promover y difundir la historia y cultura del Municipio mediante actividades culturales y artísticas. • Difundir la cultura y tradiciones del Municipio, promoviendo los lugares históricos y eventos populares del Municipio. 		
Programa Presupuestario:				
Dependencia:		Secretaría de Desarrollo Social		
Unidad responsable:		Regiduría de Educación y Cultura		
Fondo de Inversión:		5433103.32		
Clasificación Funcional				
Finalidad:		Función:		Subfunción:
2. Desarrollo Social				2.4.2 Cultura 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades inherentes

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN								
2	PROPÓSITO 1					0			
3	COMPONENTE 1A					0			
4	COMPONENTE 2B					0			
5	ACTIVIDADES					0			
6	ACTIVIDADES					0			
7	ACTIVIDADES					0			
8	ACTIVIDADES					0			
9	ACTIVIDADES					0			
TOTALES						0	0	0	

EVALUACIÓN IMPROCEDENTE

W

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#!DIV/0!
	REGULAR	0	#!DIV/0!
	BUENO	0	#!DIV/0!
	TOTAL	0	#!DIV/0!

Gráfica de Resultados

- MALO
- REGULAR
- BUENO

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1. En el árbol de problemas no cuenta con las causas indirectas y el efecto principal, en el árbol de objetivos no cuenta con los medios indirectos y el fin principal, en la MIR no cuenta con la sintaxis correcta y a nivel actividades no está alineado con el árbol de objetivos y al no contar con los elementos necesarios se suspende la evaluación.
- 1.1.2. No se cuenta con las Fichas de Indicadores.

1.2. RECOMENDACIONES

- 1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

Elaboro

C. María Fernanda Ramírez Guzmán
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.



Aprobo

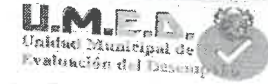
ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL
Mtro. Erick Javier García Ocampo.
Titular del Órgano de Control Interno Municipal



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
2021-2024.



ORDEN DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
CONTRALORIA



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	---Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)---	
Objetivo:		MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PARA UN DESARROLLO INTEGRAL		
Estrategia:		PROMOVER ACCIONE DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA		
Programa Presupuestario:	11. Salud Integral con Responsabilidad			
Dependencia:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL			
Unidad responsable:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL			
Fondo de Inversión:	FONDO DE GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)			
Clasificación Funcional				
Finalidad:	Función:	Subfunción:		
2. DESARROLLO SOCIAL	2.3 SALUD	2.3.1 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD		
<p>2.3 GESTIÓN DE PROYECTOS PARA MEJORAR LA SALUD DE CHILPANCINGO. 2.3.1 IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y CULTURA EN MATERIA DE NUTRICIÓN, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DEL PROYECTO ACTIVATE CHILPANCINGO 2.3.2 • REACTIVAR Y AMPLIAR LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE SALUD. 2.3.3 • FORTALECIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN EDUCACIÓN SANITARIA. 2.3.4 • IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA 2.3.5 • IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE SALUD VISUAL A LOS ADULTOS MAYORES. 2.3.6 • COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS (INFLUENZA, COVID, NEUMONIA) 2.3.7 • FORTALECER LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS DE IMPORTANCIA EN SALUD PUBLICA 2.3.8. REALIZAR BRIGADAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES. 2.3.9 • REALIZAR CAMPAÑA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. 2.4.1• BRIGADAS PARA LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL 2.4.2• DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 2.4.3. • PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN ADOLESCENTES • FOMENTO SANITARIO MEDIANTE LA DETERMINACIÓN DE CLORO RESIDUAL 2.4.4. • CONTROL SANITARIO MEDIANTE LA VERIFICACIÓN SANITARIA (BIENES Y SERVICIOS), ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN DE LONCHERÍAS, POZOLERÍAS Y RESTAURANTE BAR, ACTUALIZACIÓN DE TARJETAS SANITARIAS A EXPENDEDORES DE ALIMENTOS Y DE TARJETAS DE SALUD DE TRABAJADORAS SEXUALES. 2.4.5. • REGULACIÓN SANITARIA MEDIANTE LA ATENCIÓN A DENUNCIAS 2.4.6. • REALIZAR CAMPAÑAS DE DESPARASITACIÓN INTERNA, TRATAMIENTO PARA SARNA Y ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA 2.4.7. • CONSULTAS MÉDICAS CANINAS Y FELINAS 2.4.8. • REALIZAR PLÁTICAS INFORMATIVAS SOBRE ZOONOSIS Y TENENCIA RESPONSABLE PARA LA CIUDADANÍA 2.4.9. • FOMENTAR EL RESPETO ANIMAL Y FOMENTAR LA ADOCIÓN RESPONSABLE 2.5.1. • PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA 2.5.2. • REACTIVAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INMEDIATA PARA LA ATENCIÓN DE CASOS Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES</p>				

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN	2	0	1	1	4			
2	PROPÓSITO	1	1	1	1	4			
3	COMPONENTE 1	2	2	3	1	4			
4	COMPONENTE 2	1	0	1	1		8		
5	COMPONENTE 3	1	0	1	1	3			
6	COMPONENTE 4	1	0	1	1	3			
7	ACTIVIDAD 1	2	0	1	1	4			
8	ACTIVIDAD 2	1	0	1	1	4			
9	ACTIVIDAD 3	1	2	3	1	3			
10	ACTIVIDAD 4	1	0	1	1		7		
TOTALES						27	15	0	

[Handwritten signature]

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	27	64%
	REGULAR	15	36%
	BUENO	0	0%
	TOTAL	42	100%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1 se pdo encontrar que la mir cumple con la logica vertical pero no cumple con la regla de sintaxis a nivel fin y componente ademas de no contar con claves de indicadores y ni sus fichas para poder ser evaluadas de manera mas concreta
- 1.1.2 en la mir podemos ver que no se cuenta con los medios de verificación adecuados y no redactan los supuestos

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1. Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico (MML), La Guia para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guia para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.
- 1.2.2. En la primer etapa de la MML, La definición del Problema busca establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema público que origina o motiva la intervención del gobierno, los elementos que causan este problema y las consecuencias de su existencia.
- 1.2.3. Entre las primeras etapas de la MML se encuentra un análisis de las causas y efectos de un problema el cual tiene vinculación con el árbol de objetivos a esta vinculación causal se le conoce como lógica vertical en la cual los niveles inferiores explican los niveles superiores de los árboles.
- 1.2.4. Existen elementos (líneas de acción) para tener un buen desarrollo del programa.

Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

Elaboró

C. María Fernanda Ramirez Guzman
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS
2023 2024

Aprobó

ORGANO INTERNO DE
MUNICIPAL Mtro. Erick Javier Garcia Ocampo
Titular del Órgano de Control Interno Municipal



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
2021-2024.



SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
CONTRALORIA



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
			EJE: II Desarrollo Humano y Social	
Objetivo: Mejorar y eficientar las condiciones de Salud para asi elevar la calidad de vida de la Poblacion de Chilpancingo.				
Estrategia: Promover estrategias de Salud y solventar las carencias en cuestion de abasto de Medicamentos. Activar todos Los Centros de Salud en este municipio para que se eficiente la operatividad en la atencion pronta y				
Programa Presupuestario:	11. Salud Integral con Responsabilidad			
Dependencia:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL			
Unidad responsable:	REGIDURÍA DE SALUD			
Fondo de Inversión:	FONDO DE GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)			
Clasificación Funcional				
Finalidad:	Función:	Subfunción:		
2. DESARROLLO SOCIAL	2.3 SALUD	2.3.1 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD		

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
TOTALES						0	0	0	

EVALUACION IMPROCEDENTE

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#!DIV/0!
	REGULAR	0	#!DIV/0!
	BUENO	0	#!DIV/0!
	TOTAL	0	#!DIV/0!

Gráfica de Resultados

- MALO
- REGULAR
- BUENO

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

1.1.1. NO SE ENCUENTRAN ELEMENTOS PARA REALIZAR LA EVALUACION

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1. Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico (MML), La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.
- 1.2.2. En la primer etapa de la MML, La definición del Problema busca establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema público que origina o motiva la intervención del gobierno, los elementos que causan este problema y las consecuencias de su existencia.
- 1.2.3. Entre las primeras etapas de la MML se encuentra un análisis de las causas y efectos de un problema el cual tiene vincuiación con el árbol de objetivos a esta vinculación causal se le conoce como lógica vertical en la cual los niveles inferiores explican los niveles superiores de los árboles
- 1.2.4. Existen elementos (líneas de acción) para tener un buen desarrollo del programa.



Elaboro
Fernanda

C. María Fernanda Ramírez Cisneros
Técnica de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.



APROBO
ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL
Erick Javier García Ocampo
Titular del Organismo Interno Municipal



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
			EJE. II Desarrollo Humano y Social
Objetivo:	Fomentar una cultura de activación física y deportiva para un desarrollo integral, buscando inclusión social, recreación, y sana competencia, con la finalidad de mejorar la calidad de vida mediante acciones de alto rendimiento mediante técnicas adecuadas dirigidas a los diferentes		
Estrategia:	Fortalecer el tejido social familiar mediante actividades recreativas, culturales y		
Programa Presupuestario:	12 Desarrollo Deportivo		
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano		
Unidad responsable:	Dirección de Cultura Física y Deporte		
Fondo de Inversión:	FONDO DE GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	Función:	Subfunción:	
2. DESARROLLO SOCIAL	2.3 SALUD	2.3.1 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	

- 12.1 Organizar eventos deportivos para adultos mayores, mujeres, hombres, jóvenes y niños.
- 12.2 Gestionar apoyos ante Instancias Estatales y Federales para atletas de alto rendimiento.
- 12.3 Realizar ligas Municipales deportivas de futbol y basquetbol en sus respectivas categorías.
- 12.4 Gestionar e impulsar exhibiciones gratuitas de lucha libre y artes marciales.
- 12.5 Rescatar las áreas deportivas del Municipio.
- 12.6 Programar eventos de activación física en todos los niveles educativos.

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						{0-05} Malo	{06-09} Regular	{10-12} Bueno	
1	FIN	2	0	2	2		6		
2	PROPÓSITO 1	2	3	2	2		9		
3	COMPONENTE 1A	3	3	2	2			10	
4	COMPONENTE 2B	3	3	2	2			10	
5	COMPONENTE 3C	2	2	2	2		8		
6	Acción	2	2	2	2		8		
7	Acción	2	2	2	2		8		
8	Acción	2	2	2	2		8		
9	Acción	2	2	2	2		8		
10	Acción	2	2	2	2		8		
11	Acción	2	3	2	2		9		
12	Acción	2	3	2	2		9		
TOTALES						0	81	20	

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	0%
	REGULAR	81	80%
	BUENO	20	20%
	TOTAL	101	100%

Gráfica de Resultados

■ MALO
■ REGULAR
■ BUENO



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

1.1.1 se pudo encontrar que la mir cumple con la logica vertical pero no cumple con la regla de sintaxis a nivel fin y componente ademas de no contar con claves de indicadores y ni sus fichas para poder ser evaluadas de manera más concreta

1.2. RECOMENDACIONES

- 1.2.1. Se recomienda que en los formatos de los Árboles de Problemas, Árboles de Objetivos, se complementen los datos requeridos para su correcto analisis.
- 1.2.2. Verificar los conceptos que se utilizan para el Formato del árbol del Objetivo y hace la corrección pertinente.
- 1.2.3. Identificar cual es el número de Programa.
- 1.2.4. Se recomienda analizar la Metodología del Marco Lógico en el apartado de las reglas de sintaxis, para su correcta descripción.
- 1.2.5. Analizar correctamente los Medios de verificación y que sean relacionados a los Indicadores expuestos, así como incluir la liga donde pueden localizar la información.
- 1.2.6. Los supuestos deben vincularse con el resumen narrativo, siendo situaciones externas y formulados de manera positiva.
- 1.2.7. Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

Elaboró

C. María Fernanda Ramírez Guzmán
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCIÑO DE LOS BARRIOS
2021
Aprobo
Mtro. Erick Javier García Ocampo
Titular del Órgano de Control Interno Municipal
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
2021-2024.



ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
CONTRALORIA



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
			EJE. II Desarrollo Humano y Social
Objetivo:	Preservar las expresiones artísticas, culturales y cívicas de la cultura popular del municipio, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social, consolidando una cultura de paz, garantizando los derechos humanos y culturales.		
Estrategia:	Implementar recurrentemente actividades artísticas y culturales que fomenten el acercamiento de la sociedad y a su vez impulsar el talento de artistas locales y de las regiones del estado.		
Programa Presupuestario:	PROGRAMA 13. CAPITAL CON CULTURA Y ARTES	13.1 Crear la Casa de la Cultura municipal y el Consejo Municipal de Cultura y Artes. 13.2 Implementar una programación artística-cultural mediante el proyecto "Zocaleadas". 13.3 Realizar exposiciones de artes visuales mediante el proyecto "Movilizarte".	
Dependencia:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	13.4 Difundir la reseña histórica de los monumentos principales del municipio. 13.5 Coordinar con el Gobierno del Estado para difundir la cultura y la historia del municipio. 13.6 Organizar homenajes y reconocimientos a personas destacadas que aportaron historia a nuestro municipio.	
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE CULTURA Y LAS ARTES		
Fondo de Inversión:	FONDO DE GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	Función:	Subfunción:	
2. DESARROLLO SOCIAL	2.4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES	2.4.2 CULTURA	

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total SemafORIZACIÓN			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN								
2	PROPÓSITO 1	2							
3	COMPONENTE 1	1							
4	COMPONENTE 2	1							
5	COMPONENTE 3	1							
6	ACTIVIDAD 1	1							
7	ACTIVIDAD 2	1							
8	ACTIVIDAD 3	1							
9	ACTIVIDAD 4	1							
10	ACTIVIDAD 5	1							
TOTALES						0	0	0	

EVALUACIÓN IMPROCEDENTE



RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#¡DIV/0!
	REGULAR	0	#¡DIV/0!
	BUENO	0	#¡DIV/0!
	TOTAL	0	#¡DIV/0!

Gráfica de Resultados

- MALO
- REGULAR
- BUENO

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

1.1.1. NO se cuenta con los elementos necesarios para realizar la Evaluación, No cuenta con el Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, MIR y Formatos de los Indicadores, No cumpliendo con la Metodología del Marco Lógico.

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño



Elaboró
C. María Fernanda Ramírez Gúzman

Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño:



Aprobó

Mtro. Edick Javier García Ocampo

Titular del Órgano de Control Interno Municipal



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
2021-2024.



ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
CONTRALORIA



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
			EJE. II Desarrollo Humano y Social
Objetivo:	Garantizar el bienestar social de la sociedad para mejorar sus condiciones de vida acorde a las necesidades con un enfoque integral generando una transformación humana y social fortaleciendo el tejido social con igualdad y equidad de oportunidades incentivando la participación		
Estrategia:	Fortalecer el tejido social familiar mediante actividades recreativas, culturales y deportivas. Procurar actividades, culturales, sociales, deportivas y recreativas para la integración y convivencia familiar. Promover y difundir la		
Programa Presupuestario:	Programa 13. Capital con Cultura y Arte		
Dependencia:	Secretaria General		
Unidad responsable:	Actividades cívicas		
Fondo de Inversión:	FONDO DE GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	Función:	Subfunción:	
2.4	Artes y OTRAS Manifestaciones	Cultura	
<p style="font-size: small;">Difundir la reseña histórica de los monumentos principales del Municipio. -Coordinar con el Gobierno del Estado para difundir la cultura e historia del municipio. -Organizar homenajes y reconocimientos a personas destacadas que aportaron historia a nuestro municipio.</p>			

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN	2	0	3	1		6		
2	PROPÓSITO 1	2	0	3	1		6		
3	COMPONENTE 1A	2	0	2	1	5			
4	COMPONENTE 2B	2	0	3	1		6		
5	COMPONENTE 3C	2	0	3	1		6		
6	COMPONENTE 4D	2	0	2	1	5			
7	ACTIVIDADES	2	0	3	1		6		
8	ACTIVIDADES	2	0	2	1		5		
9	ACTIVIDADES	2	0	2	1		5		
10	ACTIVIDADES	2	0	2	1		5		
11	ACTIVIDADES	2	0	2	1		5		
12	ACTIVIDADES	2	0	2	1		5		
TOTALES						30	30	0	

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	30	50%
	REGULAR	30	50%
	BUENO	0	0%
	TOTAL	60	100%

Gráfica de Resultados



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1 los nombres que lleva la estructura de los arboles es incorrecta.
- 1.1.2. los supuestos no estan redactados de manera correcta
- 1.1.3 los resúmenes narrativos no cumplen con las reglas de sintaxis para su elaboracion.

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.



Elaboró

C. María Fernanda Ramírez Guzmán.
 Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

Aprobó

Mtro. Eric Javier García Ocampo.
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS RIOS
 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector		EJE: III Prosperidad Econocmia con Equilibrio Sustentable	
Objetivo:		impulsar un desarrollo local estableciendo canales de colaboración y sinergia para promover políticas públicas de recaudación y modernización en el comercio, generando la reactivación económica en los diferentes sectores económicos.			
Estrategia:		Promover y fortalecer el sector de las micro, pequeña y mediana empresa (MiPyME) dentro del Municipio que se genere, a través del diagnóstico, dando a conocer los programas de apoyo económico que se trabajan por			
Programa Presupuestario:		Programa 14. Impulso Económico			
Dependencia:		Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico			
Unidad responsable:		Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico			
Fondo de Inverción:		FONDO DE GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)			
Clasificación Funcional					
Finalidad:		Función:		Subfunción:	
3. Desarrollo Económico		3.1 Asuntos económicos, comerciales y laborales		3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general	
<p>15.1 Dar mantenimiento, limpieza y control de fauna nociva en los mercados administrados por el Municipio. 15.2 Crear un mercado rural con la finalidad de reactivar la economía de las comunidades. 15.3 Tener la reglamentación actualizada de los mercados municipales. 15.4 Aplicar protocolos de seguridad y sanidad en los negocios locales. 15.5 Crear el proyecto del parador turístico gastronómico. 15.6 Detonar el turismo gastronómico y de aventura en las Comunidades del Municipio. 15.7 Crear la Entidad de Fomento Municipal, para el otorgamiento de crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas.</p>					

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN	3	3	2	2			10	
2	PROPÓSITO 1	3	0	2	2		7		
3	COMPONENTE 1A	2	0	2	2		6		
4	ACTIVIDAD 1.1	3	0	2	2		7		
5	ACTIVIDAD 1.2	2	0	2	3		7		
6	ACTIVIDAD 1.3	3	0	2	3		8		
7	ACTIVIDAD 1.4	3	0	2	2		7		
8	PROPÓSITO 2	3	0	2	2		7		
9	COMPONENTE 2A	2	0	2	2		6		
10	ACTIVIDAD 2.1	3	0	2	2		7		
11	ACTIVIDAD 2.2	3	0	2	2		7		
12	ACTIVIDAD 2.3	3	0	2	2		7		
13	ACTIVIDAD 2.4	3	0	2	2		7		
TOTALES						0	83	10	

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	0%
	REGULAR	83	89%
	BUENO	10	11%
	TOTAL	93	100%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

- 1.1.1 Se observa en la estructura de la Mir que cuenta con dos propositos y la metodología nos indica que solo podemos contar con un fin y un proposito.
- 1.1.2. los supuestos no estan redactados de manera correcta
- 1.1.3 los resúmenes narrativos no cumplen con las reglas de sintaxis para su elaboracion.

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

Elaboró
U.M.E.D.
 Unidad Municipal de
 Evaluación del Desempeño
 Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.
 Fernanda Ramírez Guzman.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS
 2021
 2024
 Aprobó
Mtro. Erick Javier García Ocampo.
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal
 CONTROL MUNICIPAL

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	0%
	REGULAR	0	0%
	BUENO	70	100%
	TOTAL	70	100%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

se encuentra una mir que cumple con la metodología observando unicamente en los supuesto y medios de verificación son unicamente de manera interna.

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

Elaboró

U.M.E.A.
 Unidad Municipal de
 Evaluación del Desempeño
 Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

APROBADO

 2021 2024
 Aprobó
Mtro. Erick Javier García Ocampo.
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal
 CONTROL MUNICIPAL



Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	EJE: III Prosperidad Econocmia con Equilibrio Sustentable	
Objetivo: impulsar un desarrollo local estableciendo canales de colaboración y sinergia para promover políticas públicas de recaudación y modernización en el comercio, generando la reactivación económica en los diferentes sectores económicos.				
Estrategia: Promover y fortalecer el sector de las micro, pequeña y mediana empresa (MiPyME) dentro del Municipio que se genere, a través del diagnóstico, dando a conocer los programas de apoyo económico que se trabajan por				
Programa Presupuestario:	Programa 15. Desarrollo Local Competitivo			
Dependencia:	Secretaria de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico			
Unidad responsable:	Dirección de Comercio Administración del Mercado de Petaquillas Administración del Mercado los Angeles Administración del Mercado San Francisco Administración del Mercado del P.R.I Administración del Mercado Baltazar R. Leyva Mancilla			
Fondo de Inverción:	FONDO DE GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)			
Clasificación Funcional				
Finalidad:	Función:	Subfunción:		
3. Desarrollo Económico	3.1 Asuntos económicos, comerciales y laborales	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general		
<p>15.1 Dar mantenimiento, limpieza y control de fauna nociva en los mercados administrados por el Municipio. 15.2 Crear un mercado rural con la finalidad de reactivar la economía de las comunidades. 15.3 Tener la reglamentación actualizada de los mercados municipales. 15.4 Aplicar protocolos de seguridad y sanidad en los negocios locales. 15.5 Crear el proyecto del parador turístico gastronómico. 15.6 Detonar el turismo gastronómico y de aventura en las Comunidades del Municipio. 15.7 Crear la Entidad de Fomento Municipal, para el otorgamiento de crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas.</p>				

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN	1	0	2	2	5			
2	PROPÓSITO 1	1	0	2	2	5			
3	COMPONENTE 1A	1	0	2	2	5			
4	ACTIVIDAD 1.1	1	0	2	2	5			
5	PROPÓSITO 2	1	0	2	2	5			
6	COMPONENTE 2A	1	0	2	2	5			
7	ACTIVIDAD 2.1	1	0	2	2	5			
8	ACTIVIDAD 2.2	1	0	2	2	5			
9	ACTIVIDAD 2.3	1	0	2	2	5			
10	PROPÓSITO 3	1	0	2	2	5			
11	COMPONENTE 3A	1	0	2	2	5			
12	ACTIVIDAD 3.1	1	0	2	2	5			
13	ACTIVIDAD 3.2	1	0	2	2	5			
14	PROPOSITO 4	1	0	2	2	5			
15	COMPONNETE 4A	1	0	2	2	5			
16	ACTIVIDAD 4.1	1	0	2	2	5			

TOTALES 80 0 0

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	80	100%
	REGULAR	0	0%
	BUENO	0	0%
	TOTAL	80	100%

Gráfica de Resultados

- MALO
- REGULAR
- BUENO



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS La estructura analítica en el Programa Presupuestario 15 es INCORRECTA:

- 1.1.1. El árbol de Problemas y Objetivo no cuenta con el número y nombre del Eje y del Programa.
- 1.1.2. En la Mir se observa que cuenta con 4 propósitos y repetitivos , siendo esta incorrecta.
- 1.1.3. De acuerdo al Nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad no se cumple con la regla de sintaxis.
- 1.1.4. En los nombres de los indicadores son incorrects, ya que no son medibles y los mencionan como una acción.

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1. Se recomienda actualizar los datos de los números y nombres de los ejes y del programa de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo.
 - 1.2.2. En la Mir "NIVEL" considerar los niveles de acuerdo a la Metodología del Marco Logico.
 - 1.2.3. Los Objetivos del Resumen Narrativos deben estar alineados con el árbol de objetivos y cumplir con la Regla de Sintaxis de acuerdo a la Metodología.
 - 1.2.4. Los nombres de los indicadores deben ser medibles y estar alineados con el objetivo del resumen narrativo.
- 1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector		Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
				EJE: III Prosperidad Econocmia con Equilibrio Sustentable	
Objetivo:		Promocionar al municipio de Chilpancingo como un punto atractivo con grandeza histórica, gastronómica y cultural, mediante el desarrollo turístico sustentable, rescatando los espacios visuales de gran impacto e interés para todo ciudadano.			
Estrategia:		Recuperar la importancia turística del triángulo del sol mediante inversión, rehabilitación y modernización de su infraestructura.			
Programa Presupuestario:	Programa 16 Atracción Turística				
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico				
Unidad responsable:	Dirección de Fomento Turístico				
Fondo de Inversión:	FONDO DE GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)				
Clasificación Funcional					
Finalidad:	Función:	Subfunción:			
3. Desarrollo Económico	3.1 Asuntos económicos, comerciales y laborales	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general			
		16.1 Embellecer el primer cuadrante de la Ciudad mediante fachadas culturales. 16.2 Restaurar espacios públicos atractivos con iluminación y áreas verdes. 16.3 Realizar festivales como el Día de muertos, del Pan, del Pozole y el Mezcal. 16.4 Organizar la ruta turística del Mezcal y del Valle. 16.5 Promover una caravana turística artesanal. 16.6 Promoveer el proyecto "Vive Chilpancingo" mediante anuncios publicitarios, kioskos, tours y tianguis turístico.			

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN					0			Se suspende su Evaluación ya que no se cuentan con los elementos necesarios de acuerdo a la Metodología del Marco
2	PROPÓSITO 1					0			
3	COMPONENTE 1A					0			
4	Actividad 1					0			
5	Actividad 1.1					0			
6	Actividad 1.2					0			
TOTALES						0	0	0	

EVALUACIÓN IMPROCEDENTE

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	# DIV/O!
	REGULAR	0	# DIV/O!
	BUENO	0	# DIV/O!
	TOTAL	0	# DIV/O!

Gráfica de Resultados

- MALO
- REGULAR
- BUENO

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 16 es **INCORRECTA**:

1.1.2. El árbol de problemas no cuenta con las causas indirectas y el efecto principal, así mismo el árbol de Objetivos no cuenta con los medios indirectos y el fin principal, en la MIR anivel FIN y Propósito, Comonentas, actividades no esta alineado con el árbol de objetivos , NO contando con los elementos necesarios como lo indica la Metodología del Marco Logico se suspende la Evaluación.

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.5. Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guia para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guia para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

Elaboró
U.M.E.M.
 Unidad Municipal de
 Evaluación del Desempeño
 Fernanda Ramirez Guzman.
 Unidad Municipal de
 Evaluación del Desempeño.

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
 2021
 2024 Aprobó
 Mtro. ENOC Javier García Ocampo.
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal
 CONTROL MUNICIPAL



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
			3. Prosperidad economica con equilibrio sustentable
Objetivo: Apoyar el desarrollo rural promoviendo la equidad y calidad de productos, buscando alternativas para mejorar la produccion agropecuaria, coadyuvando a la economia familiar del municipio sin afectar el medio ambiente.			
Estrategia:		. Fortalecer las actividades productivas agropecuarias mediante una agricultura organica. . Canalizar las diferentes demandas de productos agricolas con su respectiva produccion.	
Programa Presupuestario:	17. Bienestar Rural		
Dependencia:	Secretaria de desarrollo Rural		
Unidad responsable:	Secretaria de desarrollo Rural		
Fondo de Inverción:	FONDO DE GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	Función:	Subfunción:	
3 DESARROLLO ECONOMICO	uaría, Silvicultura, F	3.2.1 Agropecuaria	
<p>17.1 Instalar parcelas demostrativas para inducir a la agricultura y conservacion organicas. 17.2 Gestionar el seguro ante el gobierno federal para las cosechas y proteger la produccion ante siniestros naturales. 17.3 Fomentar el potencial productivo de cada comunidad de acuerdo a las caracteristicas ambientales y la vocacion productiva. 17.4 Promover la utilizacion de semillas nativas mejoradas para incrementar la productividad. 17.5 Organizar lianguis agricola-ganadero. 17.6 capacitar a productores agropecuarios para la prevencion de incendios forestales. 17.7 Gestionar plantas aptas para la reforestacion de acuerdo al clima de las diferentes comunidades. 17.8 Solicitar la construccion de bordos de captacion de agua pluvial. 17.9 Brindar asistencia tecnica para la elaboracion de alimentos balanceados en el sector agropecuario y pesquero.</p>			

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN	3	2	2	2		9		
2	PROPÓSITO 1	3	2	2	2		9		
3	COMPONENTE 1A	3	2	2	2		9		
4	COMPONENTE 2A	3	2	2	2		9		
5	COMPONENTE 3A	3	2	2	2		9		
6	ACTIVIDAD A	1	2	2	2		7		
7	ACTIVIDAD B	3	2	2	2		9		
8	ACTIVIDAD C	3	2	2	2		9		
9	ACTIVIDAD D	3	2	2	2		9		
10	ACTIVIDAD E	2	2	2	2		8		
11	ACTIVIDAD F	3	2	2	2		9		
12	ACTIVIDAD G	2	2	2	2		8		
TOTALES						0	104	0	

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	0%
	REGULAR	104	100%
	BUENO	0	0%
	TOTAL	104	100%

Gráfica de Resultados

- MALO
- REGULAR
- BUENO



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS La estructura analítica en el Programa Presupuestario 17 es **REGULAR**:

- 1.1.1. Las actividades no están relacionadas con su componente.
- 1.1.2. La actividad A es Componente en el Árbol de Objetivos.
- 1.1.3. La actividad E y G no cumple con las reglas de sintaxis correcta.
- 1.1.4. En las actividades E y F el nombre del indicador no está complementado para su correcta medición.
- 1.1.5. Los medios de verificación carecen de información.
- 1.1.6. Se observa que los supuestos no son los adecuados de acuerdo a su nivel.

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1. Cada componente debe contar mínimo con una actividad.
- 1.2.2. Los medios que se tienen en el árbol de objetivos son los componentes, deben incluirse de tal manera que estén relacionados con la MIR.
- 1.2.3. Cumplir con la regla de sintaxis de acuerdo a la metodología del marco lógico.
- 1.2.4. Complementar la información de los nombres de los indicadores, ya que deben ser claros y medibles.
- 1.2.5. Los medios de verificación deben ser claros y accesibles para su verificación.
- 1.2.6. Los supuestos deben ser expresados de manera positiva y estar alineados con el objetivo del resumen narrativo.
- 1.2.7. Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

Elaboró

 C. María Fernanda Ramirez Guzman.
 Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS
 2021 2024
 Aprobó

 Mtro. Erick Javier García Ocampo.
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal.
 CONTROL MUNICIPAL



Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	EJE: 3 Prosperidad económica con Equilibrio.Sustentable	
Objetivo: Planificar y verificar las obras o acciones en beneficio de la ciudadanía que presentan niveles de rezago social, fortaleciendo la participación social en beneficio del Municipio hacia un crecimiento equilibrado sustentable.				
Estrategia: - Disminuir los índices de rezago social en materia de infraestructura social en el Municipio. Promover la Participación social en las acciones de desarrollo sustentable en		<p>19.2 Fortalecer la cohesión social mediante la organización y participación ciudadana. 19.3 Integrar la propuesta de obra pública o ejecutarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM). 19.4 Instalar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). 19.5 Asesorar y dar seguimiento a los Programas Operativos Anuales y Presupuesto Basado en Resultados (PbR).</p>		
Programa Presupuestario:	Programa 19. Participación Social en el Desarrollo Territorial			
Dependencia:	Secretaría de Planeación y presupuesto			
Unidad responsable:	Unidad para el Desarrollo Municipal, Dirección de Seguimiento			
Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones (FGP)			
Clasificación Funcional				
Finalidad:	Función:	Subfunción:		
2. Desarrollo Social	Planeación y Servicios a la Ciudadanía	2.2.6 Servicios Comunes		

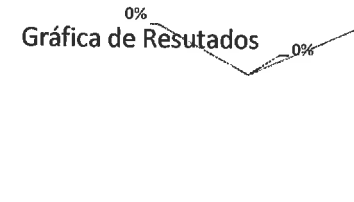
Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN					0			
2	PROPÓSITO 1					0			
3	COMPONENTE 1A					0			
4	Actividad 1					0			
5	Actividad 2					0			
6	Actividad 3					0			
TOTALES						0	0	0	

EVALUACIÓN IMPROCEDENTE

✓

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#!DIV/0!
	REGULAR	0	#!DIV/0!
	BUENO	0	#!DIV/0!
	TOTAL	0	#!DIV/0!



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS La estructura analítica en el Programa Presupuestario 19 es INCORRECTA:

1.1.2. El árbol de problemas no cuenta con las causas indirectas y el efecto principal, así mismo el árbol de Objetivos no cuenta con los medios indirectos y el fin principal, en la MIR anivel FIN, PROPOSITO, COMPONENTES no cuenta con la sintaxis adecuada, a nivel actividad no esta alineada con el árbol de objetivos, NO contando con los elementos necesarios como lo indica la Metodología del Marco Logico se suspende la Evaluación.

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.5. Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guia para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guia para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
 Elaboró
U.M.E.M.
 Unidad Municipal de
 Evaluación del Desempeño
 Dra. María Fernanda Ramirez Guzman.
 Titular de la Unidad Municipal de
 Evaluación del Desempeño.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
 2021 2021 Aprobó
 Mtro. Erick Javier García Ocampo.
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
2021-2024.



ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
CONTRALORIA



Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Eje III.-Properidad Economica con equilibrio sustentable.
Objetivo: Reactivar la Economía del Municipio con un equilibrio sustentable a través de la promoción y crecimiento urbano respetando el entorno ecológico para consolidar una imagen urbana sustentable.			
Estrategia: Priorizar los proyectos Municipales acordes a la Planeación y participación ciudadana. Brindar servicios de calidad con eficiencia oportuna a la ciudadanía.		19.1 Impulsar Programas de Infraestructura Social con eficiencia y eficacia. 19.4 Instalar el comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).	
Programa Presupuestario:	Programa : 19 Participación Social en el Desarrollo Territorial		
Dependencia:	Secretaría de Planeación y Presupuesto		
Unidad responsable:	Regiduría de Planeación y Presupuesto		
Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones (FGP)		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	Función:	Subfunción:	
1. Gobierno	Administración de la Política	1.3.1 Gubernatura	

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observaciones
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	FIN					0			
2	PROPÓSITO 1					0			
3	COMPONENTE 1A					0			
4	PROPÓSITO 2					0			
5	COMPONENTE 2A					0			
6	PROPÓSITO 3					0			
7	COMPONENTE 3A					0			
8	COMPONENTE 3B					0			
9	COMPONENTE 3C					0			
10	PROPÓSITO 4					0			
11	COMPONENTE 4A					0			
12	COMPONENTE 4B					0			
TOTALES						0	0	0	

EVALUACIÓN IMPROCEDENTE

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#¡DIV/O!
	REGULAR	0	#¡DIV/O!
	BUENO	0	#¡DIV/O!
	TOTAL	0	#¡DIV/O!

Gráfica de Resultados

- MALO
- REGULAR
- BUENO

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS La Estructura analítica en el Programa Presupuestario 19a es IMPROCEDENTE.


1.1.1. NO se cuenta con los elementos necesarios para realizar la Evaluación, No cuenta con el Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, MIR y Formatos de los Indicadores, No cumpliendo con la

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL..

Elaboró

C. María Fernanda Ramírez Guzmán.
 Titular de la Unidad Municipal de
 Evaluación del Desempeño.

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAJOS
 2021 2024
 Aprobó

Mtro. Erick Javier García Ocampo.
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
2021-2024.



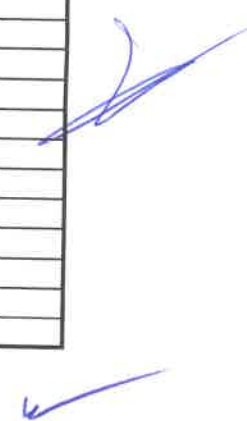
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
CONTRALORIA



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
			III. Prosperidad Economica con Equilibrio
Objetivo: Consolidar las bases para alcanzar una ciudad compacta, competitiva, sustentable y equitativa, mediante políticas y estrategias de ordenamiento territorial.			
Estrategia:		20.1 Vigilar la conservacion de areas verdes y de donacion mediante la inspeccion regular.20.2 Elaborar el Catalogo de areas verdes y de Donacion del Municipio.20.3 Recepcion, revision y autorizacion de expedientes para tramite de fusion, subdivision y relotificacion en el Municipio .20.4 Brindar asesoria constructiva y alternativas de diseño para mejorar la funcionalidad e imagen de las viviendas a la ciudadanía.20.5 Fomentar la nomenclatura Realizar el proyecto de nomenclatura de la ciudad, a fin de mejorar la imagen urbana y de señalización de sitios turísticos. Incrementar los operativos de Supervision y vigilancia de la imagen urbana , para la detencion de incidencias y anomalias que contravengan al reglamento aplicable	
Programa Presupuestario:	PROGRAMA 20. ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Dependencia:	DE DESARROLLO URBANO, RECURSOS NATURALES		
Unidad responsable:	Unidad Técnica, Unidad de Control Urbano (Reserva Territorial)		
Fondo de Inverción:	FONDO DE GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	Función:	Subfunción:	
2.0 DESARROLLO SOCIAL	Y SERVICIOS A LA	2.2.1 URBANIZACION	

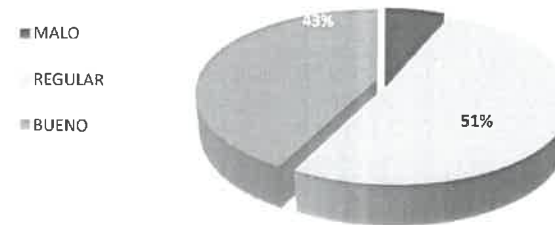
Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforzación			Observación
						(0-5) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	Fin	3	2	2	3			10	
2	Propósito A	3	2	2	3			10	
3	Componente A	1	0	1	1	3			
4	Actividad A.1	3	1	2	3		9		
5	Actividad A.2	2	1	2	2		7		
6	Actividad A.3	2	2	2	2		8		
TOTALES						3	24	20	



RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	3	6%
	REGULAR	24	51%
	BUENO	20	43%
	TOTAL	47	100%

Gráfica de Resultados



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS La estructura analítica en el Programa Presupuestario 20 es **REGULAR:**

- 1.1.1. En la MIR no incluyen el Componente.
- 1.1.2. La Actividad A2 y A3 no cumple con las reglas de sintaxis.
- 1.1.3. No se cuenta con la Ficha de Indicadores.
- 1.1.4. Las actividades A1 y A2 el nombre del indicador no es claro.

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1. Los objetivos del resumen narrativo de la MIR deben estar alineados con el árbol de objetivos.
- 1.2.2. Cumplir con la regla de sintaxis de acuerdo a la metodología del marco logico.
- 1.2.3. Los nombres de los indicadores que se encuentran en la MIR deben contar con las Fichas de Indicadores.
- 1.2.4. Los nombres de los indicadores deber ser claros y medibles.
- 1.2.5. Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

Elaboró
U.M.E.D.
 Unidad Municipal de
 Evaluación del Desempeño
C. María Fernanda Ramirez Guzman.
 Titular de la Unidad Municipal de
 Evaluación del Desempeño.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
 2021
 Aprobó
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL
Titular del Órgano de Control Interno Municipal



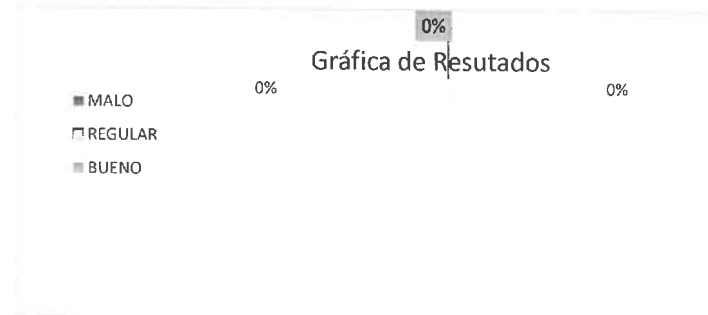
Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector		Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
				Eje III. Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable	
Objetivo: Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones aplicando condiciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su imagen para lograr el esparcimiento de la sociedad dentro de un ambiente sostenible.					
Programa Presupuestario:	Programa 21. Servicios Públicos Integrales		Estrategia:		
Dependencia:	Secretaría de Servicios Públicos		•Dotar de material y equipamiento a las áreas de servicios públicos operativos.		
Unidad responsable:	Direccion de Alumbrado				
Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones.				
Clasificación Funcional			Líneas de Acción:		
Finalidad:	Función:	Subfunción:	21.11 Promover la reparación y colocación de lamparas nuevas en avenidas y colonias . 21.12. Realizar trabajos de mantenimiento y conservacion, en coordinacion con otras areas		
2 Desarrollo Social.	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.4 alumbrado publico			

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semafización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	Fin	1	1						
2	Propósito	1	1						
3	Componente 1A	1	1						
TOTALES						0	0	0	

NOTA: Al tener un Resumen Narrativo sin vinculación a los árboles y el nombre del Indicador no es adecuado, se considera la MIR INCORRECTA, Suspendiendo su diagnostico y calificandola con "0"

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#¡DIV/0!
	REGULAR	0	#¡DIV/0!
	BUENO	0	#¡DIV/0!
	TOTAL	0	#¡DIV/0!



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 21 es **MALA**.

- 1.1.1. NO Existe vinculación vertical con los árboles, carecen de estructura de acuerdo a la metodología del marco lógico les falta: CAUSAS Y MEDIOS INDIRECTOS, EFECTO SUPERIOR Y EL FIN SUPERIOR, para poder tener alineación horizontal con la MIR.
- 1.1.2. En el Resumen Narrativo NO cuentan con la alineación horizontal con el árbol de objetivos
- 1.1.3. En el Resumen Narrativo NO cuentan con reglas de sintaxis.
- 1.1.4. Es un solo Indicador NO está estructurado correctamente al no tener vinculación con el Resumen Narrativo.
- 1.1.5. Los Medios de Verificación están redactados como evidencias lo cual es incorrecto.
- 1.1.6. Los Supuestos están redactados como situaciones internas lo cual es incorrecto.
- 1.1.7. La MIR esta MAL estructurada no se utilizo la Metodología del Marco Lógico

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1. Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico (MML), La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.
- 1.2.2. En la primer etapa de la MML, La definición del Problema busca establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema público que origina o motiva la intervención del gobierno, los elementos que causan este problema y las consecuencias de su existencia.
- 1.2.3. Entre las primeras etapas de la MML se encuentra un análisis de las causas y efectos de un problema el cual tiene vinculación con el árbol de objetivos a esta vinculación causal se le conoce como lógica vertical en la cual los niveles inferiores explican los niveles superiores de los árboles.
- 1.2.4. Existen elementos (líneas de acción) para tener un buen desarrollo del programa.

Elaboro

 C. María Fernanda Ramírez Guzmán.
 Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

Aprobó

 Mtro. Erick Javier García Ocampo
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
2021-2024.



ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
CONTRALORIA



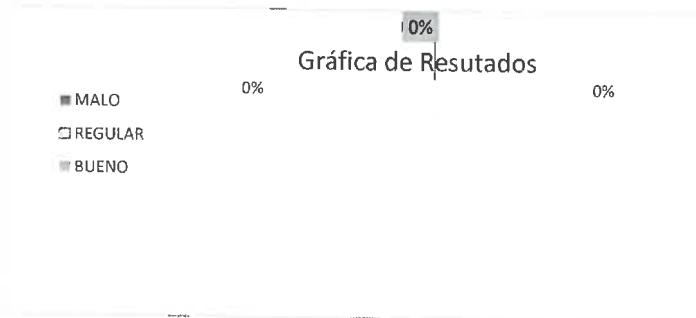
Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
Objetivo:		Eje III. Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable		
Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones aplicando condiciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su imagen para lograr el esparcimiento de la sociedad dentro de un ambiente sostenible.				
Programa Presupuestario:	Programa 21. Servicios Públicos Integrales		Estrategia:	
Dependencia:	Secretaría de Servicios Públicos		<ul style="list-style-type: none"> •Modernizar la imagen del Municipio resaltando sus premisas culturales, históricas, gastronómicas y parques ecoturísticos •Involucrar a la sociedad a crear una cultura sustentable concientizando la importancia del cuidado del medio ambiente y la imagen urbana para el desarrollo de las actividades cotidianas. •Implementar acciones que permitan innovar y mejorar la prestación de los servicios públicos en el Municipio. 	
Unidad responsable:	Direccion de Imagen Urbana			
Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones.			
Clasificación Funcional			Líneas de Acción:	
Finalidad:	Función:	Subfunción:	21.5 Dar mantenimiento a las guarniciones y las áreas verdes de las avenidas principales. 21.6 Pintar los puentes peatonales con identidad cultural garantizando una imagen urbana ordenada	
2 Desarrollo Social.	2.1. proteccion ambiental	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad		

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	Fin	2	1						
2	Propósito	2	1						
3	Componente 1A	1	1						
4	Componente 2A	2	1						
TOTALES						0	0	0	

NOTA: Al tener un Resumen Narrativo sin vinculación a los árboles y el nombre del Indicador no es adecuado, se considera la MIR INCORRECTA, Suspendiendo su diagnostico y calificándola con "0"

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#[DIV/0!]
	REGULAR	0	#[DIV/0!]
	BUENO	0	#[DIV/0!]
	TOTAL	0	#[DIV/0!]



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 21 es MALA.

- 1.1.1. NO Existe vinculación vertical con los árboles, carecen de estructura de acuerdo a la metodología del marco lógico les falta: CAUSAS Y MEDIOS INDIRECTOS, EFECTO SUPERIOR Y EL FIN SUPERIOR, para poder tener alineación horizontal con la MIR.
- 1.1.2. En el Resumen Narrativo NO cuentan con la alineación horizontal con el árbol de objetivos
- 1.1.3. En el Resumen Narrativo cuentan con reglas de sintaxis y con elementos de importancia que deberían de tomarse en cuenta para la elaboración de los árboles.
- 1.1.4. Los Indicadores NO están estructurados correctamente.
- 1.1.5. Los Medios de Verificación están redactados como evidencias lo cual es incorrecto.
- 1.1.6. Los Supuestos están redactados como situaciones internas lo cual es incorrecto.
- 1.1.7. La MIR esta MAL estructurada no se utilizo la Metodología del Marco Lógico

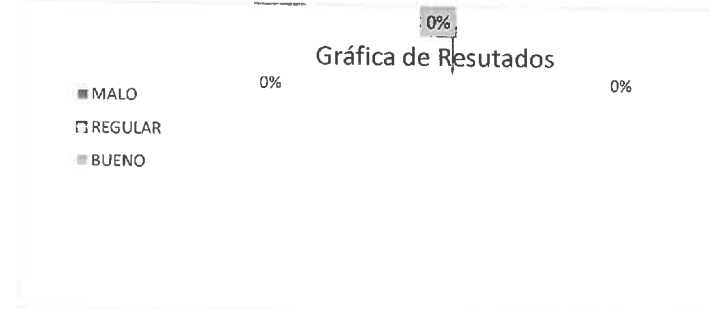
1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1. Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico (MML), La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.
- 1.2.2. En la primer etapa de la MML, La definición del Problema busca establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema público que origina o motiva la intervención del gobierno, los elementos que causan este problema y las consecuencias de su existencia.
- 1.2.3. Entre las primeras etapas de la MML se encuentra un análisis de las causas y efectos de un problema el cual tiene vinculación con el árbol de objetivos a esta vinculación causal se le conoce como lógica vertical en la cual los niveles inferiores explican los niveles superiores de los árboles.

Elaboró
 Lic. María Fernanda Ramírez Guzmán.
 Unidad de Evaluación Municipal de Evaluación del Desempeño

Aprobó
 Mtro. Erick Javier García Ocampo
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#¡DIV/0!
	REGULAR	0	#¡DIV/0!
	BUENO	0	#¡DIV/0!
	TOTAL	0	#¡DIV/0!



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS:

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 21 es **MALA**

- 1.1.1. NO Existe vinculación vertical con los árboles, carecen de estructura de acuerdo a la metodología del marco lógico les falta: CAUSAS Y MEDIOS INDIRECTOS, EFECTO SUPERIOR Y EL FIN SUPERIOR, para poder tener alineación horizontal con la MIR.
- 1.1.2. En el Resumen Narrativo NO cuentan con la alineación horizontal con el árbol de objetivos
- 1.1.3. En el Resumen Narrativo NO cuentan con reglas de sintaxis.
- 1.1.4. Los Indicadores NO están estructurados correctamente.
- 1.1.5. Los Medios de Verificación están redactados como evidencias lo cual es incorrecto.
- 1.1.6. Los Supuestos están redactados como situaciones internas lo cual es incorrecto.
- 1.1.7. La MIR esta MAL estructurada no se utilizo la Metodología del Marco Lógico

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1. Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico (MML), La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.
- 1.2.2. En la primer etapa de la MML, La definición del Problema busca establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema público que origina o motiva la intervención del gobierno, los elementos que causan este problema y las consecuencias de su existencia.
- 1.2.3. Entre las primeras etapas de la MML se encuentra un análisis de las causas y efectos de un problema el cual tiene vinculación con el árbol de objetivos a esta vinculación causal se le conoce como lógica vertical en la cual los niveles inferiores explican los niveles superiores de los árboles.

Elaboró

 María Fernanda Ramírez Guzmán.
 Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS
 2021
 2023
 Aprobó
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



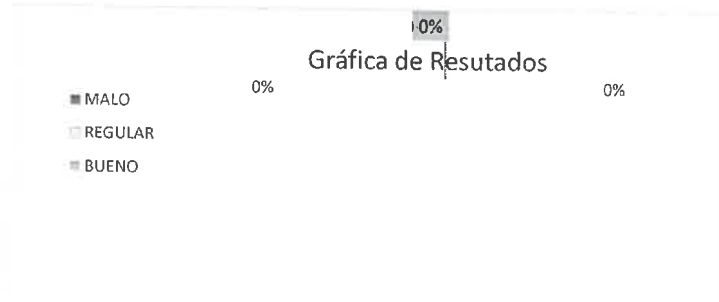
Alineación Plan Municipal 2021 - 2024			Eje rector			Eje III. Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable		
Objetivo: Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones aplicando condiciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su imagen para lograr el esparcimiento de la sociedad dentro de un ambiente sostenible.								
Programa Presupuestario:			Programa 21. Servicios Públicos Integrales			Estrategia:		
Dependencia:			Secretaría de Servicios Públicos			Implementar acciones que permitan innovar y mejorar la prestación de los servicios públicos en el Municipio. • Mejorar la infraestructura social en el Municipio con planeación y seguimiento en las diferentes obras públicas • Implementar acciones que permitan innovar y mejorar la prestación de los servicios públicos en el Municipio.		
Unidad responsable:			Dirección de Rastro Municipal					
Fondo de Inversión:			Fondo General de Participaciones.					
Clasificación Funcional						Líneas de Acción:		
Finalidad:		Función:		Subfunción:		21.9 Realizar acciones integrales de los servicios públicos municipales. 21.10 Brindar capacitaciones al personal encargada de los servicios públicos		
2 Desarrollo Social.		2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad		2.2.6 servicios comunales				

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	Fin	1	1						
2	Propósito	1	1						
3	Componente 1A	1	1						
4	Componente 2A	1	1						
5	Actividad 1.1	1	1						
6	Actividad 2.1	1	1						
7	Actividad 2.2	1	1						
8	Actividad 2.3	1	1						
TOTALES						0	0	0	

NOTA: Al tener un Resumen Narrativo sin vinculación a los árboles y el nombre del Indicador no es adecuado, se considera la MIR INCORRECTA, suspendiendo su diagnóstico y calificándola con "0"

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#¡DIV/0!
	REGULAR	0	#¡DIV/0!
	BUENO	0	#¡DIV/0!
	TOTAL	0	#¡DIV/0!



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 21 es MALA:

- 1.1.1. NO Existe vinculación vertical con los árboles, carecen de estructura de acuerdo a la metodología del marco lógico les falta: CAUSAS Y MEDIOS INDIRECTOS, EFECTO SUPERIOR Y EL FIN SUPERIOR, para poder tener alineación horizontal con la MIR.
- 1.1.2. En el Resumen Narrativo NO cuentan con la alineación horizontal con el árbol de objetivos
- 1.1.3. En el Resumen Narrativo NO cuentan con reglas de sintaxis.
- 1.1.4. Los Indicadores NO están estructurados correctamente.
- 1.1.5. Los Medios de Verificación están redactados como evidencias lo cual es incorrecto.
- 1.1.6. Los Supuestos están redactados como situaciones internas lo cual es incorrecto.
- 1.1.7. La MIR está MAL estructurada no se utilizó la Metodología del Marco Lógico

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1. Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico (MML), La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.
- 1.2.2. En la primer etapa de la MML, La definición del Problema busca establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema público que origina o motiva la intervención del gobierno, los elementos que causan este problema y las consecuencias de su existencia.
- 1.2.3. Entre las primeras etapas de la MML se encuentra un análisis de las causas y efectos de un problema el cual tiene vinculación con el árbol de objetivos a esta vinculación causal se le conoce como lógica vertical en la cual los niveles inferiores explican los niveles superiores de los árboles.

Elaboró
 M. C. María Fernanda Ramírez Guzmán.
 Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

Aprobó
 Mtro. Erick Javier García Ocampo
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector
Objetivo:		
Estrategia:		Líneas de Acción:
Programa Presupuestario:	Programa 22. Agua Potable	
Dependencia:	Capach	
Unidad responsable:	Capach	
Fondo de Inversión:		
Clasificación Funcional		
Finalidad:	Función:	Subfunción:

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño					Supuestos	Total	Total SemafORIZACIÓN			Observación
			Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación			(21-16) Bueno	(15-12) Regular	(11-9) Malo	
SIN INFORMACIÓN													

TOTALES

0 0 0



RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	BUENO	0	# DIV/O!
	REGULAR	0	# DIV/O!
	MALO	0	# DIV/O!
	TOTAL	0	# DIV/O!

- BUENO
- REGULAR
- MALO

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 22 es **INCORRECTA**.

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

MUNICIPIO DE CHILPANCIINGO DE LOS BARRIOS
U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

En Doró

C. María Fernanda Ramírez Guzmán

Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño



Aprobó

ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL MUNICIPAL

Mtro. Erick Javier García Ocampo

Titular del Órgano de Control Interno Municipal



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector		Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
				Eje 3. Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable	
Objetivo:		Reactivar la economía del Municipio con un equilibrio sustentable a través de la promoción, concertación, gestión y crecimiento urbano respetando el entorno ecológico mediante servicios públicos municipales de calidad con una cobertura y calidad, proyectando una ciudad limpia con la participación de los sectores productivos para consolidar una imagen urbana sustentable.			
Estrategia:		Involucrar a la sociedad a crear una cultura sustentable concientizando la importancia del cuidado del medio ambiente y la imagen urbana para el desarrollo de las actividades cotidianas.		Líneas de Acción:	
Programa Presupuestario:	Programa 23. Territorio Sustentable		23.1 Actualizar el reglamento para la Protección Ambiental, manuales de organización y procedimientos aplicables en materia sustentable. 23.2 Integrar la Comisión Municipal de Ecología. 23.3 Elaborar el Plan de Ordenamiento Ecológico Local. 23.4 Elaborar el proyecto de Gestión Integral de RSU en coordinación con SEMAREN. 23.5 Realizar inspecciones ambientales para prevenir y controlar la contaminación auditiva y visual. 23.6 Diseñar e implementar estrategias de restauración y manejo de ecosistemas en coordinación con la Federación y el Estado. 23.7 Elaborar un proyecto de rescate de barrancas y saneamiento del río Huacapa. 23.8 Promover la instalación de viveros comunitarios con flora endémica del Municipio. 23.9 Reforzar las inspecciones de registro de control ambiental en establecimientos comerciales, para prevenir y mitigar los efectos de contaminación ambiental. 23.10 Fortalecer la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el añadido de atribuirle la función de cambio climático y sustentabilidad. 23.11 Actualizar los decretos de Zonas Ambientales Protegidas. 23.12 Diseñar, implementar y evaluar el Programa Municipal de Educación Ambiental. 23.13 Elaborar el programa de mantenimiento permanente de los parques y áreas verdes a jardineras, con repoblación, riego y poda de árboles urbanos. 23.14 Impulsar una campaña permanente sobre el cuidado del agua, suelo y aire. 23.15 Realizar una campaña de reforestación y recuperación de suelos, en coordinación con la Federación y el Estado. 23.16 Clasificar, verificar y atender la Demanda Ciudadana conforme a la Normatividad Aplicable.		
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales Y Ecología				
Unidad responsable:	Dirección de Recursos Naturales y Ecología				
Fondo de Inversión:	Fondo General de Inversiones				
		Clasificación Funcional			
Finalidad:	Función:	Subfunción:			
2. Desarrollo Social	2.1 Protección Ambiental	2.1.4 Reducción de la Contaminación			

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-07) Mala	(08-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	Fin	3	3	2	3			11	
2	Propósito A	3	3	2	3			11	
3	Componente A	3	3	2	3			11	
4	Componente B	3	3	2	3			11	
5	Componente C	2	3	2	3			11	
6	Componente D	3	3	2	3			11	
7	Actividad A.1	3	3	2	3			11	
8	Actividad B.1	3	3	2	3			11	
9	Actividad C.1	3	3	2	3			11	
10	Actividad D.1	3	3	2	3			11	
TOTALES						0	0	110	

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	■ MALO	0	0%
	▨ REGULAR	0	0%
	■ BUENO	110	100%
	TOTAL	110	100%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 23 es BUENA.

1.1.1. Existe vinculación vertical con los árboles, y horizontal con las columnas de la MIR

1.1.2. En el Resumen Narrativo cuentan con las reglas de sintaxis que se deben de considerar para poder plasmarlas en esta columna.

1.1.3. Los Indicadores están estructurados correctamente indicando lo que se pretende medir.

1.1.4. Los medios de verificación carecen de información para ser calificados como buenos, solo indican que se encuentran en el: "Control de registros de la Dirección de Recursos Naturales y Ecología", faltando el nombre del documento, año, localización de la dirección de ecología.

1.1.5. La información que se vertió en la MIR es real, se cuidó que los 3 elementos: 1) Resumen Narrativo, 2) Indicadores y 3) Medios de Verificación, logran tener sentido obteniendo la LÓGICA HORIZONTAL y un buen resultado.

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados (Medios de Verificación) se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

EL AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS
U.M.E.D.
 Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
 Elaboró:
 María Fernanda Ramírez Guzmán,
 Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

EL AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS

 2021 2024
 aprobó
 Mtro. Erick Javier García Ocampo
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal
 ÓRGANO INTERNO DE
 CONTROL MUNICIPAL



Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	III. Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable
Objetivo: Programar, coordinar y ejecutar obra pública de infraestructura dando atención las necesidades de la población			
Estrategia: Disminuir los índices de rezago social en materia de infraestructura social en el Municipio. Administrar eficientemente los recursos desinados en el área de infraestructura y ordenamiento territorial. Generar proyectos de ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura sustentable. Mejorar la infraestructura social en el Municipio con planeación y seguimiento en las diferentes obras públicas.		Líneas de Acción: 24.1 Reingeniería en la organización para mejorar la calidad del servicio. (manual de organización, procesos de operación e implementación de normas). 24.2 Formular y ejecutar programa de infraestructura en secciones: Vivienda, Educación, Salud, urbanización, Agua potable, Alcantarillado, Drenaje y Electrificación. 24.3 Elaboración y ejecución de los proyectos de alto impacto. 24.5. Informe y seguimiento del portal de transparencia para evitar la corrupción y mal manejo de recursos. 24.6. Crear bases de datos sistematizada que permitan el control y fluidez de las actividades de la secretaria de obras públicas. 24.7. Gestionar recursos federales para la contribución de mejoras en la ejecución de obras públicas.	
Programa Presupuestario:	24. Obras para el Desarrollo		
Dependencia:	Secretaría de Obras Públicas		
Unidad responsable:	Secretaría de Obras Públicas		
Fondo de Inversión:	Fondo General		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	Función:	Subfunción:	
3.4	Minería, Manufacturas y Construcción	3.4.2 Manufactura 3.4.3 Construcción	

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño					Supuestos	Total	Total Semaforzación			Observación
			Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación			(21-16) Bueno	(15-12) Regular	(11-9) Mal	
1	Fin												
2	Propósito A												
3	Componente A												
4	Actividad A.1												
5	Actividad A.2												
TOTALES										0	0	0	

Se cancela la evaluación

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	BUENO	0	#¡DIV/0!
	REGULAR	0	#¡DIV/0!
	MALO	0	#¡DIV/0!
	TOTAL	0	#¡DIV/0!

Gráfica de Resultados

- BUENO
- REGULAR
- MALO

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 24 es **INCORRECTA**.

- 1.1.1. NO Existe la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración del árbol de problema y el árbol de objetivos con respecto a su programa presupuestario , y horizontal con las columnas de la MIR.
- 1.1.2. En el Resumen Narrativo NO cuentan con las reglas de sintaxis que se deben de considerar para poder plasmarlas
- 1.1.3. Los Indicadores NO están estructurados correctamente.

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

EL AMBIENTE DE CALIDAD CASO DE CALIDAD

U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

Elaboró

C. María Fernanda Ramírez Guzmán.

Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.



ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL MUNICIPAL
Mtro. Erick Javier García Ocampo
Titular del Órgano de Control Interno Municipal



Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	III. Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable
Objetivo: Programar, coordinar y ejecutar obra pública de infraestructura dando atención las necesidades de la población			
Estrategia: Disminuir los índices de rezago social en materia de infraestructura social en el Municipio. Administrar eficientemente los recursos desinados en el área de infraestructura y ordenamiento territorial. Generar proyectos de ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura sustentable. Mejorar la infraestructura social en el Municipio con planeación y seguimiento en las diferentes obras públicas.		Líneas de Acción: 24.1 Reingeniería en la organización para mejorar la calidad del servicio. (manual de organización, procesos de operación e implementación de normas). 24.2 Formular y ejecutar programa de infraestructura en secciones: Vivienda, Educación, Salud, urbanización, Agua potable, Alcantarillado, Drenaje y Electrificación. 24.3 Elaboración y ejecución de los proyectos de alto impacto. 24.5. Informe y seguimiento del portal de transparencia para evitar la corrupción y mal manejo de recursos. 24.6. Crear bases de datos sistematizada que permitan el control y fluidez de las actividades de la secretaria de obras públicas. 24.7. Gestionar recursos federales para la contribución de mejoras en la ejecución de obras públicas.	
Programa Presupuestario:	24. Obras para el Desarrollo		
Dependencia:	Secretaría de Obras Públicas		
Unidad responsable:	Secretaría de Obras Públicas		
Fondo de Inversión:	Fondo General		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	Función:	Subfunción:	
3.4	Minería, Manufacturas y Construcción	3.4.2 Manufactura	3.4.3 Construcción

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño					Supuestos	Total	Total Semaforización			Observación
			Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación			(21-16) Bueno	(15-12) Regular	(11-0) Malo	
1	Fin												
2	Propósito A												
3	Componente A												
4	Actividad A.1												
5	Actividad A.2												
TOTALES									0	0	0		

Se cancela la evaluación

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	BUENO	0	# DIV/0!
	REGULAR	0	# DIV/0!
	MALO	0	# DIV/0!
	TOTAL	0	# DIV/0!

0%
Gráfica de Resultados
0%

- BUENO
- REGULAR
- MALO

1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 24 es **INCORRECTA**:

- 1.1.1. NO Existe la correcta aplicación de la Metodología del Marco Logico para la elaboración del árbol de problema y el árbol de objetivos con respecto a su programa presupuestario , y horizontal con las columnas de la MIR.
- 1.1.2. En el Resumen Narrativo NO cuentan con las reglas de sintaxis que se deben de considerar para poder plasmarlas
- 1.1.3. Los Indicadores NO están estructurados correctamente.

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guia para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guia para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

Elaboró
U.M.E.D.
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
Evaluación del D. María Fernanda Ramírez Guzmán.
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
2021 2024 Aprobó
ÓRGANO Mtro. Erick Javier García Ocampo
Titular del Órgano de Control Interno Municipal



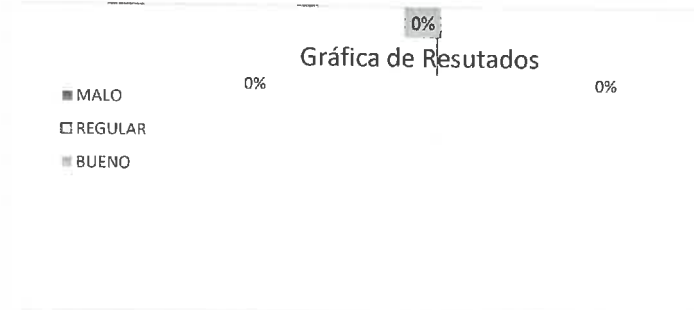
Alineación Plan Municipal 2021 - 2024			Eje rector		
			Transversalidad Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente		
Objetivo: Fomentar una cultura de transparencia a través de un gobierno moderno, con eficiencia mediante direcciones solidas, para atender demandas ciudadanas, cumpliendo con estandares requeridos por la sociedad, impulsando buenas practicas y fortaleciendo las capacidades para brindar servicios publicos con mayor beneficio a la sociedad.					
Programa Presupuestario:		25. Administración Confiable, Eficiente y Regulatoria		Estrategia:	
Dependencia:		Regiduría de Gobernación, Comercio y Abasto Popular		Brindar atención a la ciudadanía en general canalizando las necesidades a las areas correspondientes para una pronta resolución	
Unidad responsable:		Regiduría de Gobernación, Comercio y Abasto Popular		Líneas de Acción:	
Fondo de Inversión:		Fondo General de Participaciones.		25.1 Convocar a las sesiones de Cabildo: Solemnes, ordinarias, Cabildo abiertas, Extraordinarias y Ordinarias. 25.2 Revisar y actualizar el Marco normativo del H. ayuntamiento Municipal. 25.9 Actualizar el Reglamento de Uso de la Vía Publica	
Clasificación Funcional					
Finalidad:		Función:		Subfunción:	
2 Gobierno.		1.3 Coordinación de la Política de Gobierno		1.3.1. Gobernatura	

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total SemafORIZACIÓN			Observación
						(0-03) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	Fin	1	1						
2	Propósito	1	1						
3	Componente 1	1	1						
4	Actividad 1	1	1						
5	Actividad 2	1	1						
6	Actividad 3	1	1						
7	Actividad 4	1	1						
TOTALES						0	0	0	

NOTA: Al tener un Resumen Narrativo sin vinculación a los árboles y el nombre del Indicador no es adecuado, se considera la MIR INCORRECTA, suspendiendo su diagnostico y calificándola con "0"

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	# DIV/0!
	REGULAR	0	# DIV/0!
	BUENO	0	# DIV/0!
	TOTAL	0	# DIV/0!



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 25 es **MALA**.

- 1.1.1. Existe vinculación vertical con los árboles, cuenta con buenos elementos en su estructura de acuerdo a la metodología del marco lógico, FALTO poder tener alineación horizontal con la MIR.
- 1.1.2. En el Resumen Narrativo NO cuentan con la alineación horizontal con el árbol de objetivos
- 1.1.4. Los Indicadores NO están estructurados correctamente.
- 1.1.5. Los Medios de Verificación estan redactados como evidencias lo cual es incorrecto.
- 1.1.6. Los Supuestos están redactados como situaciones internas lo cual en incorrecto.
- 1.1.7. La MIR esta MAL estructurada no se utilizo la Metodologia del Marco Lógico

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1. Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodologia del Marco Lógico (MML), La Guia para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guia para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.
- 1.2.2. En la primer etapa de la MML, La definición del Problema busca establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema público que origina o motiva la intervención del gobierno, los elementos que causan este problema y las consecuencias de su existencia.
- 1.2.3. Entre las primeras etapas de la MML se encuentra un análisis de las causas y efectos de un problema el cual tiene vinculación con el árbol de objetivos a esta vinculación causal se le conoce como lógica vertical en la cual los niveles inferiores explican los niveles superiores de los árboles.

Elaboró

 U.M.E.D. Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
 María Fernanda Ramírez Guzmán.
 Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

Aprobó

 Mtro. Erick Javier García Ocampo
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal
 AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE GARCÍA
 2022
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
		Eje Transversal Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente.	
Objetivo:	Establecer los procedimientos administrativos acorde a la normatividad aplicable, mediante controles que permitan un mejor orden en la gestión de servicios y recursos, dando pauta a una atención ciudadana eficaz.		
Estrategia:	Brindar atención a la ciudadanía en general canalizando las necesidades a las areas correspondientes para una pronta resolución		
Programa Presupuestario:	25. Administración Confiable, Eficiente y Regulatoria	Líneas de Acción:	
Dependencia:	Secretaría General	25.1 Convocar las Sesiones de Cabildo: solemnes, ordinarias, cabildo abierto, extraordinarias y permanentes. 25.2 Revisar y actualizar el Marco Normativo del H. Ayuntamiento Municipal. 25.3 Emisión de concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas en materia administrativa o en la prestación de servicios públicos. 25.4 Registrar y controlar los libros de actas de asuntos tratados, acuerdos tomados y disposiciones administrativas. 25.5 Expedir documentación requerida a la ciudadanía que lo solicite en las diversas instancias y estén permitidas por la Ley. 25.6 Revisar los convenios de coordinación o colaboración con los distintos niveles de Gobierno, Organizaciones Sociales o Privadas. 25.7 Emitir actos registrales a la ciudadanía en materia de estado civil, nacimientos, adopción, matrimonio, divorcios, defunciones, entre otros. 25.8 Actualizar el Reglamento de Uso de la Vía Pública. 25.9 Instalar y promover la constitución de los consejos ciudadanos en las diferentes acciones que emprenda el municipio. 25.10 Procurar la participación y el desarrollo del municipio, integrando comités de colonias para su representatividad. 25.11 Atención, seguimiento y resolución de los recursos administrativos promovidos en contra del H. Ayuntamiento. 25.12 Impulsar el cumplimiento normativo en materia archivista de las dependencias de la administración pública municipal. 25.13 Emisión de actas de regularidad y regularización de libros de los consejeros del	
Unidad responsable:	Secretaría General, Procuraduría de Barrios y Colonias, Dirección de Gobernación, Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, Archivo General, Dirección del Registro Civil, Subdirección de Panteones Y Coordinación de Organos Auxiliares		
Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones.		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	Función:	Subfunción:	
1 Gobierno	1.3.Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1 Gobernatura	

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	Fin	3	1	2	3		9		
2	Propósito 1	3	1	2	2		8		
3	Componente 1	3	1	2	1		7		
4	Actividad 1.1	3	1	2	1		7		
5	Componente 2	3	3	2	3			11	
6	Actividad 2.1	3	3	2	3			11	
7	Componente 3	3	3	2	3			11	
8	Actividad 3.1	3	3	2	3			11	
9	Actividad 3.2	3	3	2	3			11	
TOTALES						0	31	55	

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	0%
	REGULAR	31	36%
	BUENO	55	64%
	TOTAL	86	100%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 25 es BUENA:

- 1.1.1. Existe vinculación vertical con los árboles, y horizontal con las columnas de la MIR
- 1.1.2. En el Resumen Narrativo cuentan con las reglas de sintaxis que se deben de considerar para poder plasmarlas en esta columna.
- 1.1.3. Los Indicadores de nivel FIN, Propósito, y Componente 1 y Actividad 1.1 están MAL estructurados reflejan una acción.
- 1.1.4. Los Indicadores de nivel: Componente 2, Actividad 2.1, Componente 3, Actividad 3.1, Actividad 3.2, están estructurados correctamente indicando lo que se pretende medir.
- 1.1.5. Los Indicadores no miden un impacto de relevancia
- 1.1.6. Los medios de verificación solo indican el documento faltando la ubicación del documento.
- 1.1.7. En los supuestos mal calificados se identifica que son factores internos.
- 1.1.8. La información que se vertió en la MIR es real, se cuidó que los 3 elementos: 1) Resumen Narrativo, 2) Indicadores y 3) Medios de Verificación, logran tener sentido obteniendo la LÓGICA HORIZONTAL y un buen resultado.

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

Elaboró
U.M.E.D.
 Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
 Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.
Maria Fernanda Ramírez Guzmán.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
 2021 2024
 Aprobó
Dr. Erick Javier García Ocampo
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024			Eje rector			Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)			
Objetivo:			Hacer de la transparencia un indicador fundamental sobre la calidad de Gobierno, poniendo a disposición de los ciudadanos la información pública desde resultados de los programas y acciones implementadas; consolidando una administración eficaz y eficiente, siempre buscando el bien común.						
Estrategia:			1.- Generar información en cumplimiento a la Ley de Transparencia garantizando el derecho de la ciudadanía el acceso a la información. 2.- Garantizar la confianza de la ciudadanía mediante módulos de atención y orientación para sus procesos administrativos. 3.- Promover la transparencia proactiva, rendición de cuentas mediante un Gobierno Abierto. 4.- Cumplir en tiempo y forma la rendición de cuentas en cumplimiento a la Ley ante los órganos fiscalizadores. 5.-Atender oportunamente los requerimientos y						
Programa Presupuestario:		Programa 27. Transparencia Institucional			Líneas de Acción:				
Dependencia:		Presidencia Municipal			27.5 Capacitar a los servidores públicos y enlaces con el marco normativo aplicable al derecho de acceso de información, transparencia y rendición de cuentas. 27.6 Poner a disposición del público, Información financiera, presupuestal, programática y contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. 27.7 Dar seguimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y en nuestro portal institucional, además de atender eficientemente las solicitudes de información efectuadas de manera presencial o mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)				
Unidad responsable:		Unidad de Transparencia							
Fondo de Inversión:		Fondo General de Participaciones.							
Clasificación Funcional									
Finalidad:		Función:		Subfunción:					
1. Gobierno.		1.8.Otros Servicios Generales.		1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental					

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	Fin	3	3	3	1			10	
2	Propósito 1	3	2	3	1		9		
3	Componente 1A	2	2	2	1		7		
4	Actividad A.1	2	2	2	1		7		
5	Componente 2A	2	2	3	1		8		
6	Actividad 2.A	2	2	2	1		7		
TOTALES						0	38	10	

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	0%
	REGULAR	38	79%
	BUENO	10	21%
	TOTAL	48	100%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 27 es REGULAR

- 1.1.1. Existe vinculación vertical con los árboles, y horizontal con las columnas de la MIR
- 1.1.2. En el Resumen Narrativo cuentan con las reglas de sintaxis que se deben de considerar para poder plasmarlas a nivel FIN y Propósito, en los demas niveles no cuenta con la sintaxis.
- 1.1.3. Los Indicadores NO están estructurados correctamente SOLO el del FIN cumple.
- 1.1.4. En los medios de verificación No todos cuentan con la redacción correcta.
- 1.1.5. Los medios de verificación No Cuentan con la redacción correcta.

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

EL AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS
U.M.E.D. Elaboró
 Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño
 Evaluación del Mtra. Fernanda Ramírez Guzmán.
 Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS
 2021 | 2024
 Aprobó
Mtro. Erick Javier García Ocampo
 ÓRGANO TITULAR DEL Órgano de Control Interno Municipal
 CONTROL MUNICIPAL



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector		Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
				Transversalidad Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente.
Objetivo:	Aplicar los mecanismos disponibles para prevenir acciones u omisiones que deriven en actos de corrupción; promoviendo y fomentando los principios que rigen el servicio público, con la finalidad de que sean apropiados por los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.			
Estrategia:	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la transparencia proactiva, rendición de cuentas mediante un Gobierno Abierto. • Cumplir en tiempo y forma la rendición de cuentas en cumplimiento a la Ley ante los órganos fiscalizadores. • Transparentar la aplicación y administración de los recursos financieros. 			
Programa Presupuestario:	28: Cero Corrupción.		Líneas de Acción:	
Dependencia:	Órgano de Control Interno Municipal.		28.1 Recibir las declaraciones de situación patrimonial. 28.2 Implementar auditorías en las dependencias que integran el H. Ayuntamiento. 28.3 Realizar la actualización de la normatividad interna del Municipio, desde la estructura orgánica, reglamentos, manuales, códigos de ética y conducta. 28.4 Vigilar el cumplimiento de la correcta aplicación de las Leyes Federales y Estatales. 28.5 Generar mesas de trabajo interdisciplinarias para la supervisión y validación de la cuenta pública.	
Unidad responsable:	Organo de Control Interno Municipal			
Fondo de Inverción:	Fondo General de Participaciones.			
Clasificación Funcional				
Finalidad:	Función:	Subfunción:		
1. Gobierno.	1.8.Otros Servicios Generales.	1.8.4- Acceso a la Información Pública Gubernamental		

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	Fin	3	3	2	1		9		
2	Propósito	2	0	2	3		7		
3	Componente 1A	2	3	2	2		9		
4	Componente 2A	2	1	2	3		8		
5	Componente 3A	2	3	2	3			10	
6	Actividad 1A	2	3	2	3			10	
7	Actividad 2A	2	3	2	3			10	
8	Actividad 3A	2	3	2	2		9		

TOTALES 0 42 30

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	0%
	REGULAR	42	58%
	BUENO	30	42%
	TOTAL	72	100%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 28 es BUENA:

- 1.1.1. Existe vinculación vertical con los árboles, y horizontal con las columnas de la MIR
- 1.1.2. En el Resumen Narrativo cuentan PARCIALMENTE con las reglas de sintaxis que se deben de considerar para poder plasmarlas en esta columna, faltaría verificar la posición de los verbos.
- 1.1.3. Los Indicadores en su mayoría están estructurados correctamente indicando lo que se pretende medir, solo existen dos que reflejan una acción (Propósito, Componente 2A).
- 1.1.4. Los medios de verificación especifican el documento SIN identificar la ubicación del mismo.
- 1.1.5. La mayoría de los supuestos están bien redactados, a nivel FIN lo redactan en negativo e interno lo cual es incorrecto, y en el Componente 1A es un factor interno.
- 1.1.6. La información que se vertió en la MIR es real, se cuidó que los 3 elementos: 1) Resumen Narrativo, 2) Indicadores y 3) Medios de Verificación, lograran tener sentido obteniendo la LÓGICA HORIZONTAL y un buen resultado.

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.


 Elaboró
C. María Fernanda Ramírez Guzmán.
 Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del


 H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAJOS
 2021 2024
 Aprobó
Mtro. Erick Javier García Ocampo
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



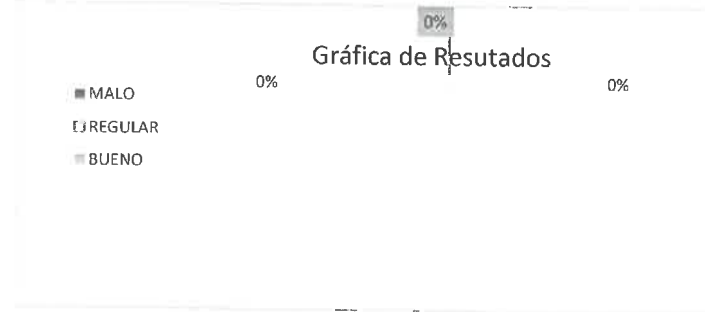
Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Objetivo: Coordinar todas la Secretarias, Subsecretarias, Direcciones y Coordinaciones de la Admistración Publica Planificando la Estructura Organica Municipal con base al Marco Normativo del H. Ayuntamiento.		Transversalidad Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente.	
Estrategia: Brindar atención a la ciudadanía en general canalizando las necesidades a las áreas correspondientes para una pronta resolución.			
Programa Presupuestario:	Programa 29 Coordinar para Gobernar		Líneas de Acción: 29.2 Coordinar las acciones inherentes y por obligatoriedad.
Dependencia:	Presidencia		
Unidad responsable:	Coordinación de Asesores de la Presidencia		
Fondo de Inverción:	FGP Fondo General de Participaciones		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	Función:	Subfunción:	
1. Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1 Gubernatura	

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	Fin	1	1						
2	Propósito	1	1						
3	Componente 1A	1	1						
4	Actividad 1	1	1						
5	Actividad 2	1	1						
6	Actividad 3	1	1						
7	Componente 2A	1	1						
8	Actividad 4	1	1						
9	Actividad 5	1	1						
10	Actividad 6	1	1						
11	Actividad 7	1	1						
TOTALES						0	0	0	

EVALUACIÓN IMPROCEDENTE

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	#¡DIV/0!
	REGULAR	0	#¡DIV/0!
	BUENO	0	#¡DIV/0!
	TOTAL	0	#¡DIV/0!



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 29 es MALA:

- 1.1.1. No existe una buena aplicación de la Metodología del Marco Lógico para el análisis del Problema
- 1.1.2. No existe vinculación causal conocida como lógica vertical en la cual los niveles inferiores explican los niveles superiores de los árboles por consiguiente no se forma una correcta Estructura Analítica del Programa para la construcción de la MIR
- 1.1.3. La estructura del árbol de objetivos es incorrecta debe ser: medios -objetivo- fin
- 1.1.4. No existe vinculación horizontal con los arboles y las columnas de la MIR ya que no se analiza adecuadamente las causas que originan el problema y en la MIR si definen actividades.
- 1.1.5. En el Resumen Narrativo cuentan con las reglas de sintaxis que se deben de considerar para poder plasmarlas en esta columna.
- 1.1.6. Los Indicadores están estructurados incorrectamente reflejan una acción.

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.
- 1.2.2. La definición del Problema busca establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema público que origina o motiva la intervención del gobierno, los elementos que causan este problema y las consecuencias de su existencia.



Alineación Plan Municipal 2021 - 2024			Eje rector				Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)					
			Eje Transversal Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente.									
Objetivo:			Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño en el H. Ayuntamiento Municipal fortaleciendo la administración Municipal.									
Estrategia:			Implementar instrumentos de evaluación del desempeño bajo normatividad para eficientar las áreas del H. Ayuntamiento. Cumplir en tiempo y forma la rendición de cuentas en cumplimiento a la Ley ante los órganos fiscalizadores.									
Programa Presupuestario:			Programa 30. Evaluación Integral del Desempeño			Líneas de Acción:						
Dependencia:			Órgano de Control Interno Municipal.			30.1 Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Municipio. 30.2 Impulsar la institucionalización de las acciones del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Municipio. 30.3 Capacitar a las autoridades y Dependencias municipales en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. 30.4 Implementar los Programas Anuales de Evaluación para cada ejercicio Fiscal. 30.5 Evaluar y dar seguimiento a los diferentes Fondos de Inversión y de los elementos que lo conforman.						
Unidad responsable:			Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.									
Fondo de Inversión:			Fondo General de Participaciones.									
Clasificación Funcional												
Finalidad:		Función:		Subfunción:								
1. Gobierno.		1.8.Otros Servicios Generales.		1.8.5. Otros.								

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	Fin	3	3	3	3			12	
2	Propósito	3	3	3	3			12	
3	Componente A	3	3	3	3			12	
4	Componente B	3	3	3	3			12	
5	Actividad A.1	3	3	3	3			12	
6	Actividad A.2	3	3	3	3			12	
7	Actividad B.1	3	3	3	3			12	
8	Actividad B.2	3	3	3	3			12	
TOTALES						0	0	96	

[Handwritten signature]

[Handwritten checkmark]

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	0%
	REGULAR	0	0%
	BUENO	96	100%
	TOTAL	96	100%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 30 es BUENA

- 1.1.1. Existe vinculación vertical con los árboles, y horizontal con las columnas de la MIR
- 1.1.2. En el Resumen Narrativo cuentan con las reglas de sintaxis que se deben de considerar para poder plasmarlas en esta columna.
- 1.1.3. Los Indicadores están estructurados correctamente indicando lo que se pretende medir.
- 1.1.4. Los Indicadores no miden un impacto de relevancia
- 1.1.5. La información que se vertió en la MIR es real, se cuidó que los 3 elementos: 1) Resumen Narrativo, 2) Indicadores y 3) Medios de Verificación, logran tener sentido obteniendo la LÓGICA HORIZONTAL y un buen resultado.

1.2. RECOMENDACIONES :

- 1.2.1 Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico, La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.


 Elaboró
C. María Fernanda Ramírez Guzmán.
 Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.


 2021 2024
 Aprobó
Erick Javier García Ocampo
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal



Diagnostico de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Alineación Plan Municipal 2021 - 2024		Eje rector	Estrategia Transversal "Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente"	
Objetivo: Impulsar al cumplimiento de la Ley Organica en la rendición de cuentas sobre su origen, uso y destino de los recursos Públicos, Financieros y Hacendarios.				
Programa Presupuestario:	31 Finanzas Sanas para el Progreso y Desarrollo.		Estrategia:	
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y Administración		<ul style="list-style-type: none"> * Brindar atención a la ciudadanía en general canalizando las solicitudes en las áreas correspondientes para su pronta resolución * Garantizar la eficiencia de la ciudadanía mediante módulos de atención y orientación para sus procesos administrativos * Promover la transparencia proactiva, rendición de cuentas mediante un Gobierno abierto. * Cumplir en tiempo y forma la rendición de cuentas en cumplimiento a la Ley ante los órganos fiscalizadores. * Diseñar descuentos a la ciudadanía a regularizarse en el pago de impuestos * Mejorar la infraestructura con estándares de Servicios Públicos que brinde el H. Ayuntamiento con estándares de calidad. * Establecer mecanismos de comunicación con los comités de las colonias del municipio. * Transparentar la aplicación y administración de los recursos financieros. * Implementar esquemas de manera óptima en los procesos administrativos y gubernamentales. 	
Unidad responsable:	Secretaría de Finanzas y Administración, Subsecretaría de Finanzas, Dirección de Ingresos, Dirección de Tesorería, Dirección de Presupuesto, Dirección de Catastro y Predial, Dirección de Licencias Comerciales, Dirección de Ejecución Fiscal, Subsecretaría de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Subdirección de Recursos Humanos, Dirección de Adquisiciones y Recursos Materiales, Dirección de Control Patrimonial, Dirección de CRACMUM, Coordinación de Informática y Tecnología de la Información.			
Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones.		Líneas de Acción:	
Clasificación Funcional				
Finalidad:	Función:	Subfunción:		
1 Gobierno	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.1 Asuntos Financieros	1.5.2 Asuntos Hacendarios	<ul style="list-style-type: none"> 31.1 Implementar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las áreas recaudadoras del H. Ayuntamiento 31.2 Fortalecer la confianza de los ciudadanos para el pago de sus contribuciones 31.3 Promover la aplicación de descuentos e quites pagados por adelantado y a tiempo el impuesto predial 31.4 Establecer convenios de colaboración con la banca de gobierno para la recepción de pagos por concepto de servicios que presta el h. ayuntamiento de Chilpancingo de los bravo. 31.5 Fortalecer la coordinación con las diferentes áreas del ayuntamiento, para la planeación, programación, presupuestación ejercicio y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión 31.6 Coordinar la integración de informes financieros y cuenta pública anual, para su presentación ante los órganos de fiscalización. 31.7 Realizar convenios con las diferentes cámaras de comercio en el municipio. 31.8 Realizar convenio con los juzgados para el pago de derechos de licencias de funcionamiento. 31.9 Difusión y servicio del cobro de licencias a través de los nuevos mecanismos tecnológicos. 31.10 Coordinarse con las áreas generadoras de ingreso de este H. Ayuntamiento para reducir el alto índice de contribuyentes deudores. 31.11 Ejecutar con transparencia las compras de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a la normalidad aplicable 31.12 Embargar Bienes Muebles e Inmuebles a contribuyentes morosos los cuales hicieron caso omiso al llamado mediante el requerimiento de pago 31.13 Impulsar la capacitación permanente a los servidores públicos para el mejor desarrollo de sus actividades 31.14 Coordinación para la correcta Distribución del Recurso

Formato:UMED/EMIR/2022

No	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Total Semaforización			Observación
						(0-05) Malo	(06-09) Regular	(10-12) Bueno	
1	Fin	2	3	2	2		9		
2	Propósito	2	3	2	3			10	
3	Componente A	2	3	2	2		9		
4	Componente B	2	3	2	3			10	
5	Componente C	2	3	2	3			10	
6	Actividad A.1	2	3	2	3			10	
7	Actividad B.2	2	3	2	3			10	
8	Actividad C.3	2	3	2	3			10	
9	Actividad C.4	2	3	2	3			10	
TOTALES						0	18	70	

RESULTADOS	SEMAFORIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
	MALO	0	0%
	REGULAR	18	20%
	BUENO	70	80%
	TOTAL	88	100%



1. MIR

Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

1.1. HALLAZGOS

La estructura analítica en el Programa Presupuestario 31 es BUENA:

- 1.1.1. Existe la alineación vertical con los arboles analiza una buena estructura pero se identifica que el Resumen Narrativo NO tiene las reglas de sintaxis.
- 1.1.2. Los Medios de Verificación describen el nombre del documento y la secretaria faltando la ubicación de misma
- 1.1.3. Los Supuestos todos deben ser redactados como situaciones externas.

1.2. RECOMENDACIONES :

1.2.1. Se recomienda que en la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la construcción de Indicadores se apliquen la Metodología del Marco Lógico (MML), La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP) y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por CONEVAL.

Elaboró

C. María Fernanda Ramírez Guzmán.
 Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

Aprobó

Titulo. Erick Javier García Ocampo
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal
 H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS
 2021
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL